



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



VAYA QUE **Felipe Calderón** tiene la extraña capacidad de poner, al mismo tiempo, felices y furiosos a los priistas.

AYER LO HIZO con su decreto para hacer deducible una parte del pago de las colegiaturas en escuelas particulares.

A LOS TRICOLORS les debe haber puesto muy contentos que el Presidente haya encontrado muy atractiva –sexy, diría **Ernesto Cordero**– esa propuesta del **PRI**, al grado de ordenar su aplicación inmediata.

OBVIAMENTE, lo que más les habría molestado a los priistas –especialmente a los senadores **Manlio Fabio Beltrones** y **Francisco Labastida**– es que Calderón... ¡los haya pirateado!

RESULTA QUE esa idea viene dentro del paquete de reforma fiscal propuesto hace unas semanas por Beltrones y que, por cierto, recibió el rechazo del secretario de Hacienda.

EN AQUELLA OCASIÓN Cordero dijo que era “sexy” reducir impuestos, pero que no había lana para hacer reales esas ilusiones.

A LO MEJOR al titular de la **SHCP** se le apareció un ángel de **Victoria Secret**, porque ya encontró de dónde sacar los 13 mil millones de pesos que se necesitarán para hacer realidad tan sexy propuesta.



EL QUE se llevó harta tarea a su casa fue el nuevo ministro de la Suprema Corte, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

APENAS se estaba probando la toga y el birrete, cuando le hicieron llegar toodo el paquete de los 23 casos que siguen sin resolverse porque se han registrado empates en las votaciones de los ministros.

DONDE MÁS URGE que se ponga a trabajar es en la Primera Sala, pues es ahí donde se tienen 22 de estos empates.

EL OTRO es en el pleno de la Corte y se refiere, ni más ni menos, que al amparo de los intelectuales contra la reforma electoral que prohíbe a los particulares contratar spots políticos en radio y televisión.

QUIÉN SABE pa’ qué lado jale el nuevo ministro Pardo. Lo único cierto es que, sea cual sea su fallo, le irá como al cohetero: de cualquier forma le chiflan.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14



SI YA los embates del crimen organizado traen asolada a la gente de **Nuevo León**, golpes como el del domingo de plano pegan muy fuerte en el estado de ánimo de la ciudadanía.

ESO DE QUE en pleno centro de **Monterrey** hayan ejecutado y calcinado a **Homero Salcido Treviño**, director de inteligencia de **Seguridad Pública** del estado, no es cosa menor.

PRIMERO, porque sin enfrentar resistencia alguna, la delincuencia organizada mató al primer alto funcionario del gobierno de **Rodrigo Medina**.

Y, SEGUNDO, porque si el estado no logra proteger a uno de sus mandos clave en la lucha contra el crimen... ¿qué le espera al ciudadano común?

EL RETO lanzado a las autoridades estatales y federales es mayúsculo, pues el narco está diciendo que por más retenes, operativos y despliegues que se hagan, sigue imponiendo su imperio.



LA QUE PASÓ un muy ajetreado **Día de San Valentín** fue la profesora **Elba Esther Gordillo**.

LA DUEÑA del partido **Nueva Alianza** –que lo mismo se une al **PRI**, que al **PAN**, que al **PRD** o a quien le pongan– anduvo repartiendo cientos de tarjetas que decían: "Para mi único y verdadero amor político".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14

JAQUE MATE

Colegiaturas

SERGIO SARMIENTO

“El principal requisito para cualquier nuevo impuesto es exentar a un número suficiente de votantes para ganar la próxima elección”.

Anónimo

De alguna manera es justo. Millones de mexicanos tienen que pagar dos veces por la educación de sus hijos. Por una parte cubren con sus impuestos el costo de la instrucción pública; pero como ésta es mala o insuficiente, deben sufragar cantidades adicionales para que sus hijos tengan una educación digna. Permitirles deducir cuando menos una parte, como lo anunció ayer el presidente Felipe Calderón, parece razonable.

Desde la izquierda se cuestionará la deducción por una razón muy sencilla: constituye un subsidio más a las clases medias, a las familias que tienen dinero para pagar una educación privada. De hecho, si examinamos las cifras de los subsidios que paga el gobierno, desde el de la gasolina hasta los del Procampo, concluiremos que la mayor parte están hechos para favorecer a las clases medias y no a los pobres.

Uno de los puntos positivos de la deducción de las colegiaturas es que constituirá un incentivo para la formalización. Quienes se encuentran en la economía informal no podrán beneficiarse. Es común que el gobierno tome medidas que promueven la informalidad; tal es el caso con los subsidios que se entregan por igual a formales o informales, los cuales promueven la informalidad. La deducción a las

colegiaturas tendría el sentido opuesto.

Sin embargo, inquieta que nadie haya querido hablar del costo fiscal de la deducción. El presidente Calderón dijo ayer que no habrá ninguno, pero esto es a todas luces falso. Si se va a permitir a millones de contribuyentes deducir las colegiaturas que pagan a escuelas privadas, evidentemente habrá una recaudación menor. El gobierno debe aclarar cuánto será el monto y cómo se compensará: qué programas se reducirán o no se ampliarán, o qué hará el gobierno si los precios del petróleo caen y el erario no puede ya aguantar este sacrificio fiscal.

A ojo de buen cubero se calcula que en México hay unos 3 millones de niños en escuelas privadas. La Secretaría de Hacienda ha anunciado que se permitirán deducciones que oscilarán entre 12,900 pesos al año para primaria y 19,900 para secundaria (por alguna extraña razón el monto de deducción de preescolar, de 14,200 pesos, será mayor que el de primaria, mientras que el de profesional técnico, de 17,100, será inferior al de secundaria). Si suponemos así que en promedio podrán deducirse 15,000 pesos al año por cada uno de estos 3 millones de niños, el monto ascenderá a 45,000 mil millones de pesos. Es una cifra enorme.

Las razones políticas de la medida son claras. Los electores aborrecen los aumentos de impuestos y en cambio aplauden las deducciones y tratos especiales que los favorecen. El gobierno del presidente Calderón, que ha subido el IVA y el ISR y ha creado el IETU, ahora ofrece a los votantes de clase media una deducción que los favorece directamente. Me imagino que espera



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14

que los electores agradezcan la medida sufragando por el PAN, un partido que busca atraer principalmente a los ciudadanos de clase media.

Mucho más lógico habría sido hacer una reforma hacendaria de fondo, que eliminara deducciones y subsidios, que promoviera la inversión y generara empleos y riqueza. Habría sido lógico también tomar medidas que mejoraran la educación pública en lugar de favorecer a las escuelas privadas.

Pero los políticos nunca quieren hacer reformas de fondo. Se benefician más de repartir regalos entre grupos de interés que de tomar las

medidas que permitan el surgimiento de una economía más competitiva y próspera.

◆ EL AÑO DE CASSEZ

Finalmente es la decisión inteligente para Francia, la que recomendó la propia Florence Cassez. En lugar de cancelar el año de México en Francia, el presidente Nicolas Sarkozy lo ha dedicado a Cassez. De esta manera todo el año los electores franceses recordarán a la inocente encarcelada por lo que perciben como un país injusto y corrupto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14

DE PESCA...





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	15





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	15



México D.F., a 15 de febrero de 2011

**A la sociedad mexicana,
A los trabajadores de la educación:**

La educación pública constituye uno de los legados más preciados y un activo esencial para el desarrollo, la concordia, la justicia, la identidad nacional y la convivencia armónica que nos permite insertarnos con éxito a la universalidad.

Este lunes 14 de febrero, el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, dio a conocer un decreto que hace posible la deducción del pago de las colegiaturas de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.

Ante la dura realidad que experimentan millones de mexicanas y mexicanos: el agobio de la inseguridad, la carencia de empleos y la sensible pérdida del poder adquisitivo del salario, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación entiende que esta decisión puede coadyuvar a mejorar la situación económica de un segmento de nuestra sociedad.

Toca ahora exigirle a la Secretaría de Educación Pública la garantía de que las escuelas particulares cumplan con el servicio educativo en los términos que establecen la Constitución y la Ley General de Educación.

Junto con esa decisión el titular del Ejecutivo reiteró su compromiso con la educación y la escuela pública, señalando que su fortalecimiento debe seguir siendo una de las más altas prioridades de la nación.

El SNTE comparte la visión de urgencia por el fortalecimiento de la escuela pública y llama a profundizar los compromisos y las acciones de la Alianza por la Calidad de la Educación.

El gran desafío para nuestro país sigue siendo superar la profunda desigualdad educativa que acentúa la inequidad entre grupos sociales y regiones y que, a nivel escolar, se caracteriza por escuelas que lo tienen todo y escuelas que tienen casi nada.

El correlato de la decisión anunciada esta mañana debe ser un compromiso rotundo con la educación pública, lo que reclama el acompañamiento de otras políticas para lograr la educación con los adjetivos que marca el Artículo Tercero Constitucional: pública, laica, gratuita, democrática, popular, nacional y de la más alta calidad, como una condición de justicia, desarrollo y una responsabilidad esencial del Estado Mexicano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	15

FRATERNALMENTE
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

MTRA. ELBA ESTHER GORDILLO
PRESIDENTA NACIONAL

PROF. RAFAEL OCHOA GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

- | | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
|
PROF. FRANCISCO AMADOR URBINA |
PROF. JUAN DÍAZ DE LA TORRE |
PROF. JUAN MORALES ARMERIANO |
PROFRA. S. DURAZMA RODRÍGUEZ |
PROF. ALFONSO DEFFEN SALAS |
PROFRA. ANGÉLICA RAMÍREZ GARCÍA |
|
PROF. JOSÉ GARCÍA MORA |
GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA |
PROFRA. CINTHIA SAGAHÓN HERNÁNDEZ |
PROFRA. MERCEDES MARTÍNEZ |
PROFRA. ALEJANDRO SOTO GUTIÉRREZ |
PROFRA. JOSÉ MEDVIL ZARUSTA |
|
PROFRA. JOSÉ BERNABÉ GUZMÁN |
PROFRA. NIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA |
PROFRA. CUQUERINO ALEDO DOMÍNGUEZ |
PROFRA. ARACELI CAAMAL MÉNDEZ |
PROFRA. TERESITA TRUJILLO FUENTES |
PROFRA. CECILIA RUBIO RAMÍREZ |

SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES

- | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|
|
PROFRA. LINA ALICIA ESPINOSA DE LOS COMEDIOS
SECCIÓN 1. AGUILAR |
PROFRA. ROSITA PARDO MURGUIA
SECCIÓN 16. TERNATE |
PROFRA. LIDIA CORONADO DOMÍNGUEZ DE VERA
SECCIÓN 17. VERDE |
PROFRA. MERCEDES RODRÍGUEZ TRUJILLO
SECCIÓN 18. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA GARCÍA ANSELMI
SECCIÓN 19. TAMAYÓN |
PROFRA. LIDIA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
SECCIÓN 20. TAMPICO |
|
PROFRA. GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECCIÓN 2. SAN CARLOS |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 21. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 22. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 23. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 24. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 25. TAMPICO |
|
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 26. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 27. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 28. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 29. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 30. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 31. TAMPICO |
|
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 32. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 33. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 34. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 35. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 36. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 37. TAMPICO |
|
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 38. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 39. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 40. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 41. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 42. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 43. TAMPICO |
|
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 44. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 45. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 46. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 47. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 48. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 49. TAMPICO |
|
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 50. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 51. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 52. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 53. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 54. TAMPICO |
PROFRA. LIDIA ARCE DE LA TORRE
SECCIÓN 55. TAMPICO |

Responsable de la publicación: Eduardo Hernández Mateos.

Inserción pagada.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	CIUDAD	2

¿Y el consenso?

♦ **AYER Alejandro Encinas**, coordinador del **PRD** en la Cámara de Diputados, presentó el nuevo proyecto de su partido para impulsar la **Reforma Política de la Ciudad de México**.

SEGÚN Agustín Guerrero, integrante de la Comisión del DF, el plan consiste en organizar foros para consensuar una propuesta que se estaría aprobando en San Lázaro este mismo año.

INCLUSO dicen que el proyecto es visto con buenos ojos por varios legisladores federales del **PAN**.

LA DUDA es por qué Encinas y su gente no retomaron la propuesta del **GDF** que ya trae el apoyo de la **ALDF**, el **TSJDF** y partidos, y que se entregó en 2010 a la **Cámara de Senadores**, específicamente a la Comisión del DF que preside la priista **María de los Ángeles Moreno**.

¿O ES QUE ese proyecto no estuvo tan consensuado como presumió en su momento **José Ángel Ávila**, Secretario de Gobierno local?

Cambio de piezas

♦ **ALGUNOS** movimientos administrativos en el **GDF** podrían considerarse nimios, pero son importantes en cuanto a estrategia política.

LA SEMANA pasada, **Marcelo Ebrard** quitó la dirección del **DIF** local a **Patricia Patiño** y en su lugar puso a **Mario Carrillo**, ex titular de Educación y tío de **Mario Delgado**.

ESE cambio se dio apenas unos días después de que Patiño despidiera a varios directores y fuera cuestionada por tener un desorden en la dependencia.

A DECIR de los enterados, la funcionaria —enviada ahora al equipo de Delgado— se metió donde no debía al despedir a gente que pertenece a grupos duros del perredismo.

LA PERCEPCIÓN, incluso en el gobierno, es que Ebrard hizo los ajustes para calmar los ánimos de los amarillos.

A LO MEJOR en este caso aplicó aquello de que más vale un mal arreglo que un buen pleito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	4

COORDENADAS

Deducibilidad educativa

ENRIQUE QUINTANA



La decisión de darles una deducibilidad fiscal limitada a los pagos de las colegiaturas tiene implicaciones profundas.

Hay efectos tanto económicos como en la gestión educativa e incluso en materia política. Veamos algunos de los más relevantes.

1.- La medida resulta positiva para la clase media. De acuerdo con datos de la SEP, al grueso de la población no va a llegar ningún beneficio fiscal pues predomina la educación pública. Por ejemplo, en primaria, el 91.7 por ciento de la matrícula es pública y el 8.3 por ciento es privada. En otro nivel educativo, el bachillerato, la proporción es de 18.9 por ciento privado y 81.1 por ciento público. Los datos más recientes indican que hay alrededor de 3.1 millones de estudiantes en escuelas particulares, en alguno de los niveles educativos a los que se puede aplicar la deducibilidad.

2.- El beneficio existe, pero resultará más limitado de lo que podría parecer en primera impresión. Por ejemplo, si alguien tiene un par de hijos, uno en la primaria y otro en la secundaria, el monto de impuestos que habrá de ahorrarse al año es de 9 mil 840 pesos, un promedio de 820 pesos al mes, independientemente de cuáles sean los niveles de colegiaturas que efectivamente se pagan. En promedio será de alrededor de 5 mil 230 pesos anuales por cada estudiante.

3.- Se trata de un estímulo a la educación privada. En la medida en que los padres de familia dejen de pagar hasta 15 mil millones de pesos por concepto de esta deducibilidad, de manera automática mejora el negocio



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	4

educativo. Si se mantienen las actuales colegiaturas, habrá un abaratamiento *de facto* para los padres de familia, debido a que en términos netos pagarán menos y esto puede incentivar el desarrollo de más escuelas particulares. Como en la educación privada existe la competencia, es probable que de manera indirecta se incentivó positivamente la calidad de la educación con la medida planteada.

4.- Hay un efecto de formalización automático en el negocio educativo. En la medida en que las colegiaturas no eran deducibles, a la mayoría de los padres de familia les daba lo mismo si las escuelas les daban un recibo hecho a mano o bien una factura con los requisitos fiscales. Eso permitía a muchas escuelas eludir el pago de impuestos y no declarar ingresos. Ahora, en la medida en que exista el incentivo a requerir la factura, más escuelas tendrán que formalizarse y les será más difícil eludir impuestos subdeclarando ingresos.

5.- Hay más incentivos para hacer declaración anual. Como la deducibilidad se podrá ejercer sólo a partir de la presentación de la declaración anual de ingresos, habrá probablemente cientos de miles que hoy no la presentan por tener ingresos menores a 400 mil pesos al año y tener sólo un patrón, que buscarán hacerlo para aprovechar esa deducibilidad.

6.- La medida implica un debilitamiento del SNTE. Finalmente se ha establecido un mecanismo fiscal para financiar la educación dejando la decisión de dónde adquirir el servicio educativo en manos del consumidor, del padre de familia. Hasta ahora, casi todos los recursos fiscales comprometidos con la educación de una u otra forma llegaban al SNTE. En la medida en que con la deducibilidad se incentiva la educación privada y en ella el SNTE no tiene los controles que sí tiene en la educación pública.

enrique.quintana@reforma.com

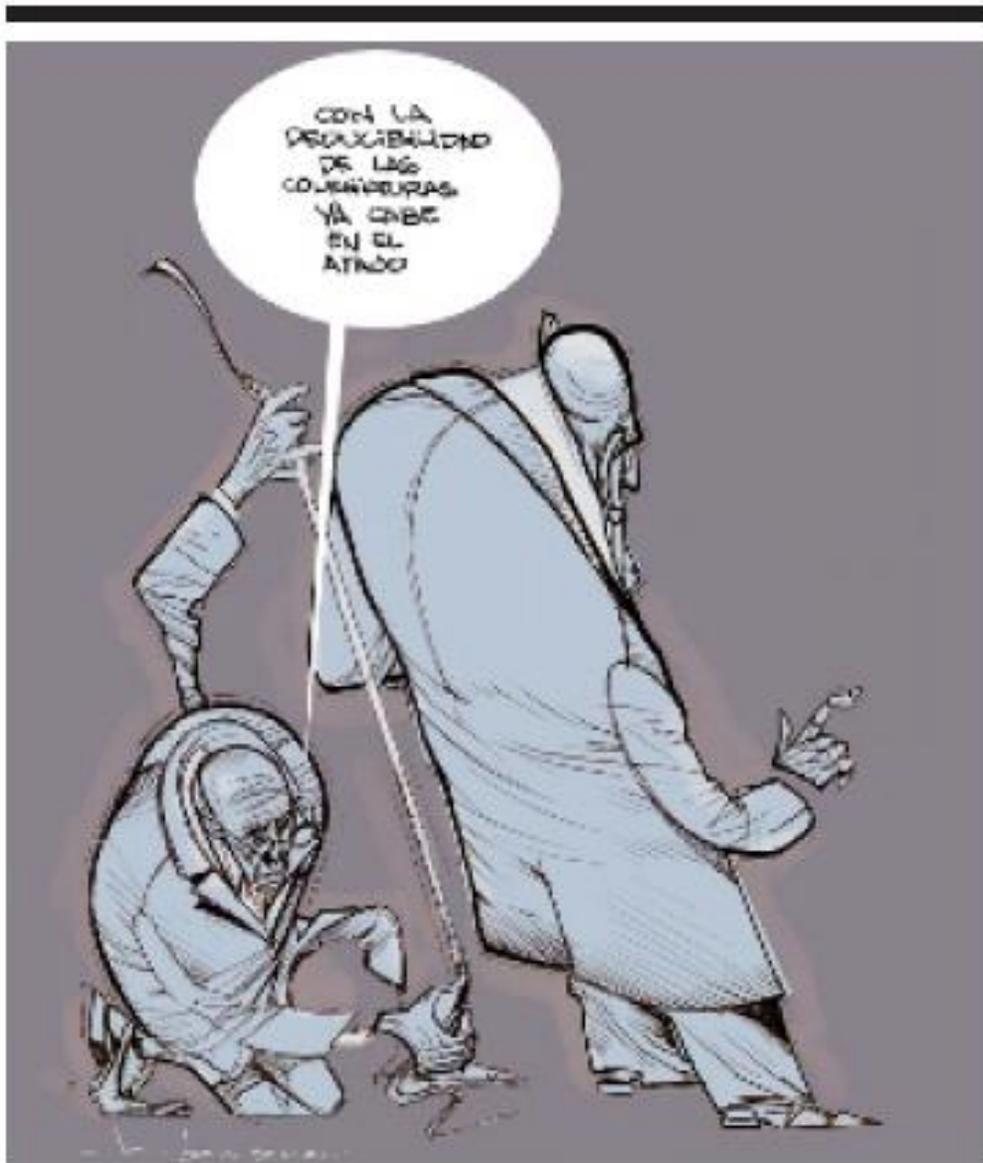
Los beneficiados con la medida

(Miles de estudiantes por cada nivel)

NIVEL	TOTAL	EN ESCUELAS PARTICULARES
Prescolar	4,634.4	682.5
Primaria	14,815.7	1,228.7
Secundaria	6,153.4	471.6
Bachillerato	3,556.8	672.5
Profesional técnica	366.9	52.9

Fuente: SEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	7

CON ESTILO

LOURDES MENDOZA
conestilo@reforma.com



¿Y la de universidades, apá?

- > La 'propuesta sexy' sí está bien
- > Adiós a inversiones portuarias

Presidente **Calderón**, le agradecemos la deducibilidad de las colegiaturas, aunque el tope fue muy bajo, como dicen, más vale poco que nada. Aunque eso sí, le dejamos de tarea la deducibilidad para la universidad, maestría y doctorado, que pronto usted también tendrá que pagar.

Estimado Secretario **Ernesto Cordero**, ¿por qué en vez de criticar la propuesta de **Manlio Fabio Beltrones**, la cual, dicho sea de paso, creo, como muchos académicos y economistas, es la que necesitamos, nos dice por qué no le gusta y nos propone la suya para que iniciemos la discusión? Pues es un hecho que la tasa no es el *issue* sino la base, ¿o no? Ah, y ya basta de que en el Congreso se estén echando la bolita unos a otros. Para empezar, **Paco Rojas** y sus huestes, quien está rechazando la propuesta de su compañero; siguiendo con los panistas encabezados por **Josefina Vázquez Mota**, quienes habían propuesto algo muy similar desde hace años, hasta los perredistas del "desaparecido de la cámara" **Encinas**, pues nada más hacen como si la virgen les hablara, es decir, no se comprometen. Y los paganos, los ciudadanos, ya nos estamos hartando.

Un éxito más se anotó "**don Maseco**" **González**, con el cruce de las acciones que tenía Gruma de Banorte. El *pricing* se hizo el miércoles pasado; el cruce, el jueves, y la liquidación, ayer. Se vendió el 8.08 por ciento de las acciones de Banorte, con una sobredemanda de 2.2 veces. El cruce se hizo a 52 pesos y ayer la acción cerró en 55.86 pesos. Y el volumen de operaciones también ha sido extraordinario, pues ha alcanzado incluso los 25 millones, cuando el promedio diario era de 4 millones de acciones.

En la próxima convención de la **Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas** que se realizará en Acapulco del 10 al 12 de marzo, el chisme estará buenísimo, pues asistirán los senadores **Francisco Arroyo**, del **PRI**; **Carlos Navarrete**, del **PRD**, y **José González Morfín**, del



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	7

PAN, el ex Presidente **Ernesto Zedillo** y el Presidente **Felipe Calderón**. Los temas que tratarán serán el análisis de la regulación de las sofomes y sofoles, así como el desarrollo del crédito especializado en México.

¡Qué le cuento!, que el viernes pasado se publicó la licitación de la **segunda terminal especializada de contenedores** en el puerto de **Lázaro Cárdenas**, lo cual sorprendió, por decir lo menos, a **HPH México** de **Jorge Lecona**, pues esta obra no venía contemplada en el Plan Nacional de Infraestructura. Así pues, dicen, por la incertidumbre legal, esta empresa ha decidido no invertir en nuestro País 400 millones de dólares que había anunciado a finales del 2010 para construir la segunda fase de su terminal en dicho puerto. Sería bueno que **Dionisio Pérez-Jácome** se siente, no sólo con los directivos de la empresa de Jorge Lecona, sino con muchos otros más del sector portuario, pues tienen detenidas inversiones del orden de los mil millones de dólares debido a la falta de capacidad de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante al mando de **Alejandro Chacón**.

Hoy, **Bruno Cattori** estará de manteles largos, pues para festejar los 125 años desde que **Mercedes Benz** inventara el automóvil organizó un coctel en el **Four Seasons**. Y no lo pudo hacer con mejores números, pues en enero lograron el mejor enero en su historia en México, con un crecimiento de más del 12 por ciento. Y por si fuera poco, su **Mercedes Benz Dfashion** creció un día y será del 6 al 11 de marzo en el Campo Marte, con lo mejor del diseño nacional y por primera vez se realizarán desfiles a beneficio de varias fundaciones.

¿Sabía usted que...? Hoy, **Scot Rank**, presidente ejecutivo de **Walmart de México y Centroamérica**, entregará los reconocimientos a sus proveedores del año 2010. Asistirán más de mil 500 ejecutivos de cerca de 20 mil empresas que compiten.

Twitter: @lumendoz



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		4-5

En Primer Plano

Calderón se aplica con la medida de apoyo

Unos dicen que es populista, que es una propuesta que hicieron los partidos que representan. Además que es un cambio incompleto, requiere una reforma fiscal; sin embargo, todos coinciden en que es positiva para la educación. FOTOS ARCHIVOSEE

☞ *No es una medida electorera; es para apoyar a las familias que destinan una parte importante de sus ingresos a la educación”.*

José A. González Anaya,
subsecretario de Ingresos.

☞ *Es una propuesta que hicieron priístas desde la campaña de Labastida; nos importa que no tenga ningún uso electoral”.*

Beatriz Paredes,
presidenta nacional del PRI.

☞ *En el Congreso hay un par de iniciativas; es una medida aislada y no parte de una reforma fiscal”.*

Pedro Carrión,
presidente de la Academia de Estudios Fiscales.

☞ *Constituye un incentivo para dos temas fundamentales: la formalidad y continuidad de la educación para los niños y jóvenes mexicanos”.*

CCE.

☞ *Debemos apostar por medidas que impacten en la calidad. Lo preocupante es cómo se desfasa la calidad de las escuelas públicas”.*

Mario Delgado,
secretario de Educación del DF.

☞ *Le recomendaría que le tenga más confianza a las leyes, a las iniciativas de partidos políticos distintos al que él pertenece”.*

Manlio Fabio Beltrones,
presidente del Senado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		26

RICOS Y PODEROSOS

Marco A. Mares

marcamares@eleconomista.com.mx

Liquidez a la clase media: FCH

Ahora sí, la mira del gobierno calderonista se centró en el objetivo de mejorar la situación económica de varios millones de mexicanos.

Los padres de alrededor de 3 millones de alumnos de la clase media y alta tendrán más liquidez con la deducción parcial de las colegiaturas.

Con la deducibilidad de gastos por educación básica -desde la primaria hasta la preparatoria-, el presidente Felipe Calderón emprende una serie de acciones que buscan mejorar el ingreso disponible de las familias mexicanas de clase media.

Es la primera de varias acciones que darán a conocer en breve y que tienen el propósito de hacer notar en el bolsillo de un número importante de mexicanos la estabilidad macroeconómica y las ventajas de los ahorros presupuestales que han venido aplicando el gobierno calderonista.

Sin duda, la medida económica tendrá un tremendo impacto político.

¿Quién no va a estar contento de que le devuelvan parte de las cada vez más caras cuotas que cobran las escuelas particulares?

Es una medida que llevará la marca del gobierno y del partido en el poder sin duda alguna.

Y eso es mucho más claro frente a la andanada de declaraciones de los políticos de oposición que incluso acusan que les robaron la idea.

El Jefe del Ejecutivo anunció ayer que los padres de familia podrán deducir de impuestos las colegiaturas de sus hijos por un límite de entre 14,200 y 24,500 pesos al año a partir de este 2011.

Esto implica que los jefes de familia tendrán un monto anual aproximado de entre 14,200 y 24,500 pesos a su favor, siempre y cuando sean contribuyentes cumplidos y realicen sus pagos a través del sistema financiero.

Se trata de una idea que efectivamente se había planteado hasta el cansancio, pero que por diversos motivos no se puso en práctica.

Ahora, luego de tres años consecutivos de realizar economías en los gastos operativos y administrativos gubernamentales, es cuando se decide transferirlos, en parte, a la sociedad.

Los recortes y las reducciones en los gastos, por más abultadas que resultaran las cifras, lo cierto es que no le decían nada a la gente, que incluso duda del discurso oficial.

Ahora, con la aplicación de la deducibilidad de los gastos por educación, será palpable para la gente en la disponibilidad de recursos reales para el ahorro o el consumo; en sus bolsillos, pues.

Transferen ahorro burocrático a la sociedad

El impacto en las finanzas públicas de esta medida se estima que será de entre 11,000 y 13,000 millones de pesos.

Esa cantidad será absorbida con economías sobre el gasto burocrático gubernamental.

Los representantes de los partidos de oposición de inmediato esgrimieron el argumento de que con esta medida el gobierno calderonista beneficia más a los que más tienen, en detrimento de los más pobres.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		26

Sin embargo, la realidad es que el gobierno federal ha incrementado 40% el presupuesto que destina a la educación pública básica. La cifra pasó de 300,000 millones de pesos a 500,000 millones de pesos.

La instrucción del Presidente de la República es que no se afecten los programas sociales y que los ahorros que se continúen procurando se obtengan de recortes en los gastos operativos y administrativos.

O sea que visto desde esa perspectiva no hay tal desigualdad, en la medida en que los recursos presupuestales destinados a la educación básica gratuita están en ascenso.

Y la deducibilidad de los gastos por educación será absorbida con economías en el ejercicio operativo y administrativo.

Se trata, evidentemente, de un fuerte guiño del gobierno federal hacia los potenciales electores.

De alguna forma se trata también de un *madruguete* a los priístas que recién presentaron su iniciativa de reforma fiscal con la que están coqueteando fuertemente con las encumbradas organizaciones empresariales.

CUENTOS VERAS

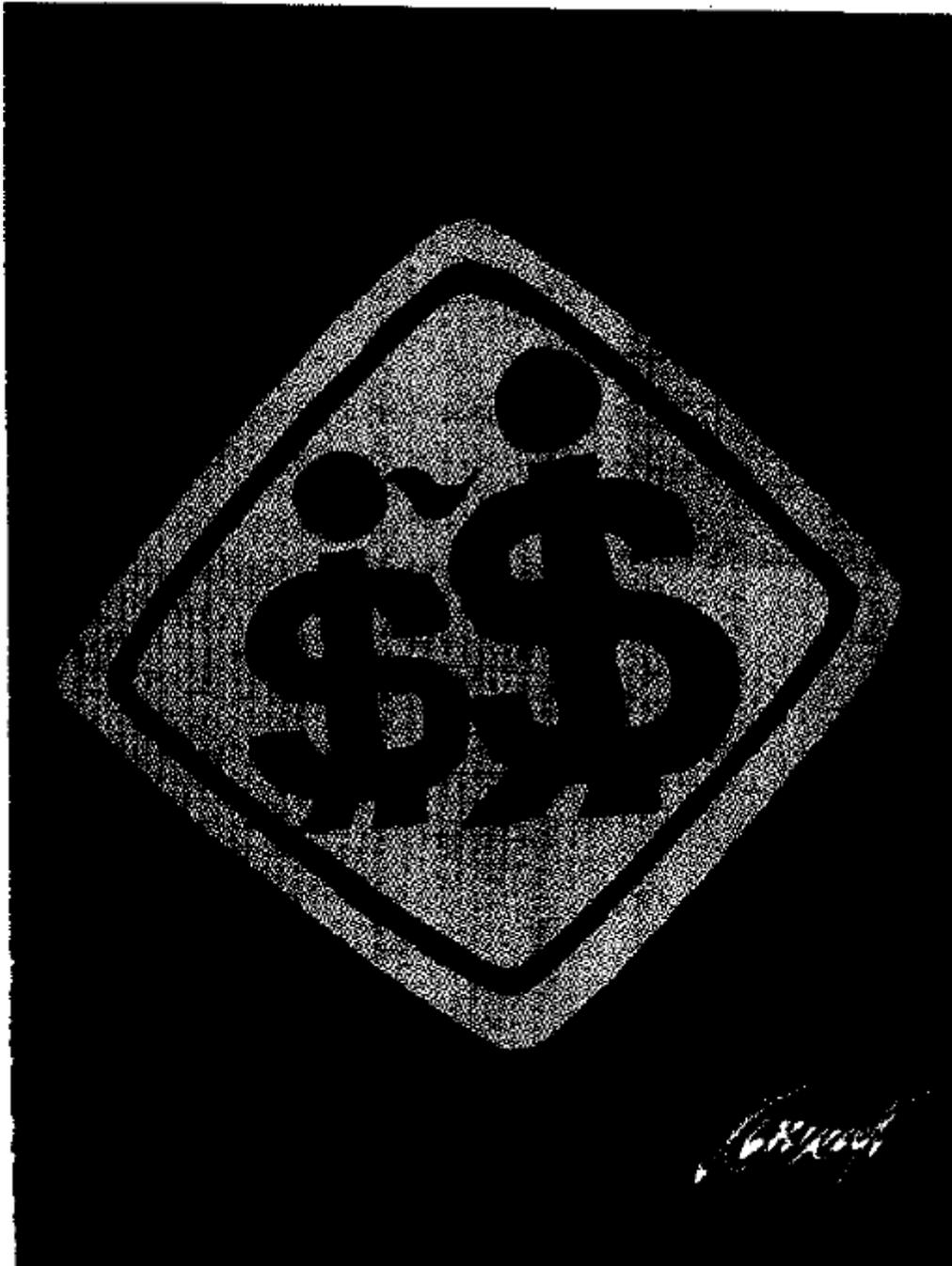
Frente a las versiones periodísticas que afirman lo contrario, **Carlos Slim Helú** fijó su posición: Telmex no participa ni directa ni indirectamente en el capital de Dish México. Sin embargo, advierte que en el futuro podría participar directamente en una inversión conjunta con Dish México, en caso de que sea aprobada por las autoridades correspondientes. Con Dish México -afirma la operadora telefónica- sólo es tan vigentes contratos para prestar servicios de facturación y cobranza a través del recibo telefónico, de los servicios de televisión satelital directa al hogar de esa empresa y comercialización de sus servicios a través de su red de distribución. En otras palabras, Telmex no participa directa ni indirectamente en Dish, pero si se lo autorizan, lo haría.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		46

Incentivo a la educación privada

NERILICÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	8

ASTILLERO

► Electoralmente deducible ► Efectismo presupuestal ► “Celebraciones” en Francia
► Marcos asoma la pipa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Candil de la educación privada y oscuridad de la pública: Felipe hace fiscalmente deducibles ciertos gastos de colegiaturas mientras la estructura pública se hunde en el control sindical-partidario elbista, el aparato de simulación gubernamental denominado SEP y la corrupción generalizada en esos dos ámbitos (¿en cuál no?). Guiño electorero a un segmento de clase media que será beneficiado por los malabarismos financieros anunciados por el comandante Calderón, quien afirma que con imprecisos “ahorros” cubrirá los faltantes que se producirán el año entrante, el volátil 2012, cuando los contribuyentes dejen de aportar lo que les corresponda.

Primer golpe de efectismo presupuestal con la vista puesta en los comicios venideros. Manzana envenenada para la profesora Elba que ya no es aliada electoral y a la que ahora le surgen sindicatos “independientes” y pedagogía del impuesto. Ya antes se han usado los aparatos policiaco y militar con sentido partidista y electoral y ahora viene la etapa del erario como promotor del voto. Con sentido tragicómico podría decirse que Felipe llevó al país a los peores escenarios durante cuatro años y medio para tratar de componer, o aparentar que compone, las cosas en el último tramo y generar la ilusión óptica de que siempre sí podía el panismo-felipista manejar el país con mínimos resultados aceptables. Hay quienes aseguran que en la bitácora pinolera previa a



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	8

las urnas podrían caer personajes de primer nivel del narcotráfico, como el universalmente considerado el favorito de los dos sexenios *blanquiazules*, para así “demostrar” a la corta memoria colectiva que la masacre nacional llega a “buenos” resultados.

Estado claudicante que es incapaz de ofrecer una educación pública aceptable y reconocida y que, en cambio, para menguar el daño causado a los ciudadanos que con razón, legitimidad y recursos optan por lo privado, les ofrece una forma de compensación que en realidad es una aceptación de fracaso institucional (en el vodevil político de cada día, los priístas han planteado que ellos ya habían hecho una propuesta de deducibilidad escolar y que FC se las

habría plagiado, a lo que el titular de la Secretaría de Educación Privada, Alonso Lujambio, respondió con música de bolero que eran simples “celos”. Así cumple FC, aunque sea de manera parcial y sesgada, su vocación privatizadora y su animadversión a la educación pública. No sólo está la posición explicable de un gobierno de derecha que privilegia el privatizar, sino viejos enconos personales y revanchismo siempre latente contra las universidades y la escolaridad pública. Sería interesante, en ese proceso de ayudas fiscales a quienes prefieren lo privado, analizar la viabilidad de que los ciudadanos pudieran hacer deducibles los gastos que hi-

cieran para tener un presidente de la República privado y no el que creen que no les sirve.

Increíbles logros del calderonismo en el plano internacional: Francia decidió convertir las celebraciones del Año de México en un foro de protesta por la situación de Florence Cassez y el comandante en jefe de Los Pinos pasó, en el discurso de Nicolás Sarkozy, a formar parte de una disección desdenosa entre “el pueblo mexicano y determinados dirigentes mexicanos” (en el mismo saldo francés, la ministra de Finanzas, Christina Lagarde, anunció que usará la presidencia del G-20 para difundir lo sucedido a la sentenciada a 60 años). Frente a tal transmutación, FC ha preferido cancelar la participación mexicana en tales “festejos” por no encontrar las “condiciones apropiadas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	8

Por otra parte, los mismos poderes gringos que han tomado control del desastre mexicano han advertido que recortarán los de por sí disminuidos fondos explícitos de apoyo al gobierno calderonista etiquetados como Iniciativa Mérida; unos 250 millones de dólares serán rasurados a las cuentas controladoras en relación con 2010, según dio a conocer ayer la Casa Blanca. El argumento causa preocupación: “fundamentalmente es la transformación de un programa más enfocado a equipo, a uno de mayor capacidad institucional del gobierno, esta-

do de derecho, lo que es inherentemente menos caro”. Es decir, precisa Notimex: “una inclinación mayor hacia la construcción de instituciones y entrenamiento en apoyo de instituciones mexicanas”. Gulp: el Tío Sam cree que ya no son tan necesarios los juguetes de guerra, sino la enseñanza y corrección de determinados dirigentes e instituciones de México: ¡Niño Felipito, atento a la clase!

Cuando la clase política parece totalmente abatida, hundida en la corrupción y la falta de confianza popular (salvo sus honrosas excepciones, diría un clásico que a su vez constituye una excepción), con los caminos electorales en riesgo de ser aporatosamente cerrados, entre otros factores por la narco-violencia inducida, reaparece por la vía escritural el

subcomandante Marcos para reflexionar sobre la “guerra” que impuso Felipe Calderón y sobre los grandes negocios que a cuenta de tal desgracia están haciendo los promotores y operadores bélicos. *Marcos* también ha sufrido el desgaste de las figuras públicas de izquierda, a cuyas cuentas son cargadas omisiones, indecisiones, vedetismos y silencios sin explicación. Pareciera ir en gran desventaja, como si sus tiempos de gran resonancia y enorme convocatoria hubieran pasado y no hubiera manera de reproducirlos. Pero allí está de nuevo, al menos en el debate escrito, una voz de las que parecerían necesarias para tratar de redefinir el rumbo de una izquierda maltrecha y de una firme movilización social



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	8

hasta ahora no lograda.

Y, mientras Enrique Peña Nieto parece ir perdiendo delantera, exhibido en sus carencias por ciertos problemas a que se ha ido enfrentando sin red de protección, como el de los asesinatos de mujeres (ayer salió a proponer el delito de *feminicidio*, aunque su maquinaria de apoyo antes impidió que se declarara una alerta sobre lo que ahora cree necesario legislar) y el de su propia sucesión (ayer, su PRI le autorizó a designar por virtual dedazo al próximo candidato), ¡hasta mañana!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	10

DINERO

► El subsidio de Calderón a las colegiaturas ► Priístas reaccionan furiosos
 ► Dish, Televisa, Telmex

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿Cómo va a ser aterrizado el subsidio a las colegiaturas que creó ayer el presidente Calderón? Según el decreto, beneficiará a las personas físicas y operará como una deducción del ISR en la declaración anual de 2012. Abarca a escuelas preprimarias, primarias, secundarias y bachillerato; dejó fuera a las universidades, y tiene un límite. En la práctica, el contribuyente podrá conservar en su bolsillo algún dinero que de otro modo tendría que entregar a Hacienda. Hoy día son deducibles muy pocos gastos personales: los médicos y dentales, hospitalización, funerarios, etcétera. Calderón agrega las colegiaturas del contribuyente, sus hijos, de su cónyuge y de sus padres, insisto, con un cierto límite. Deberá hacer el pago con cheque o tarjetas de crédito o débito, o transferencia bancaria. En otras palabras, los pagos en efectivo no serán acreditados. Suena bien. Es un carraño a las clases altas, medias o "po-

bres altas" que prefieren las escuelas privadas a las públicas. También se reflejará en el negocio escolar: desde el Tec de Monterrey hasta la modesta escuela particular han sufrido una baja en el alumnado. La economía sigue en números negativos. ¿Cómo va a ser aterrizado el plan? Hay algunas ofertas presidenciales recientes que han tenido un desenlace que no era el esperado: 1) cuando Calderón congeló el precio de las gasolineras dejó descongelado el del diesel; 2) el programa de chatarrización de automóviles fue un fracaso, y 3) la cancelación de la tenencia tuvo que ser absorbida por las automotrices, falló en su primer intento. Vean el caso de una escuela secundaria en la siguiente gráfica elaborada por contadores consultados por esta sección.

Escuela Secundaria

Colegiatura mensual	\$ 4,000
Pago de 12 meses	48,000
Deducción máxima	19,900
Ahorro aproximado via deducción ISR	5,200

LA JORNADA

EL DÍA DE SAN VALENTÍN

Podemos marcar el Día de San Valentín -14 de febrero de 2011- como la fecha en que arrancó la campaña de Calderón para conservar la Presidencia para su partido. El subsidio



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	10

fiscal a las colegiaturas tiene un aroma inconfundible. Calderón le ha pegado un golpe al PRI, en un terreno donde éste ha fallado y los priístas respondieron furiosos. El año anterior, el líder de los diputados, Francisco Rojas, hizo el compromiso público de que bajarían el IVA de 16 a 15 por ciento. Entraron en acción los gobernadores y se rajaron bochornosamente. En estos días el prisma en el Senado, por voz de Manlio Fabio Beltrones, ha propuesto bajarlo a 12 por ciento a cambio de subir el precio de los alimentos, con excepción de una magra canasta de 19 productos. Ha obtenido el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial, pero los consumidores etiquetan la propuesta como una nueva traición. Otro capítulo de la estrategia panista tiene que ver con una campaña de medios -y miedos- en que se presentará a los integrantes de lo que sería el gabinete del próximo presidente priísta: Mario Marín, Fidel Herrera, Ulises Ruiz, Eugenio Hernández, Jorge Hank Rohn, Emilio Gamboa Patrón y, como asesor político, Carlos Salinas de Gortari. Y el propio Enrique Peña Nieto. Por algo se apresuró a ofrecer inopinadamente un informe sobre las causas de la muerte de su primera esposa. Esto se va a poner bueno.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	21

Sociedad del conocimiento

JOSÉ BLANCO

Puede leerse en la web de la UNAM un mensaje del pasado 10 de febrero: “A pesar de los avances registrados en materia educativa,

México no está inserto en la sociedad del conocimiento, estableció el rector de la UNAM, José Narro Robles. Es preocupante, abundó, que los mexicanos tengan, en promedio, una escolaridad menor a nueve años, un rezago educativo de 33 millones de personas, y casi 6 millones de quienes no saben leer ni escribir. “Eso nos hace vulnerables frente a la posibilidad de incorporarnos plenamente al desarrollo”.

Es aún más preocupante, agregaría en apoyo de lo dicho por enésima vez por el rector de la UNAM, que no sólo no estamos haciendo nada por incorporarnos a la sociedad del conocimiento, sino que ni siquiera nadie en este país lo está discutiendo (al menos públicamente). Sencillamente parece ser un asunto que al gobierno, a los

partidos políticos, al propio “sistema” educativo tampoco le interesa, con rarísimas excepciones, como es el caso referido. Y vaya que hay debate en el mundo desarrollado sobre el asunto.

Escribo el 11 de febrero desde el marco de la OCDE Conference Higher Education in Cities and Regions Stronger, Cleaner and Fairer Regions, que tiene lugar en Sevilla, España. He oído a numerosos conferenciantes de diversos países del mundo exponer las dificultades y los mil puntos de vista sobre las articulaciones de las instituciones cuya responsabilidad es generar ciencia básica, ciencia aplicada y tecnologías, con una industria altamente compleja que en el mundo se desarrolla con velocidad meteórica.

Acaso el programa de mayor valor estratégico de la OCDE sea el Programme on Institutional Management in Higher Education (IMHE), una red internacional de profesionales y líderes de la educación superior, responsables políticos, gestores e investigadores, que ha reunido una vasta información sobre la educación



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	21

en el mundo. Su propósito es la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, la medición del desempeño y los resultados del aprendizaje, el acceso y la competitividad regional, haciendo especial énfasis en la innovación.

Oír el discurrir de los conferenciantes de la Conferencia de Sevilla y los problemas que refieren, muestra una falla básica en la operación del IMHE. Una y otra vez, al referirse a la relación universidad-desarrollo industrial, se hace referencia más específicamente a la relación de la industria con la investigación científica y tecnológica. En Sevilla, por ejemplo, está creciendo de manera acelerada una importante industria de generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar; una industria limpia, sin lugar a dudas, inmersa en una gran preocupación por la innovación en términos de su productividad. En Andalucía hay también una industria aeronáutica, con preocupaciones análogas. Pero en lo que toca a su vinculación con las universidades, repito, la innovación se espera como un producto de la investigación universitaria. No está mal, por supuesto. Pero en la universidad se piensa en la empleabilidad y se olvida la innovación en la formación de los recursos humanos. En este par de asuntos coincide y converge con la operación del IMHE.

No está mal pensar en el empleo de los egresados, pero sería mejor si se añadiera la preocupación por formar a egresados capaces de innovar al punto de poder volverse empleadores en industrias innovadoras. Algo que sólo es alcanzable si la universidad forma egresados innovadores lo que, a su vez, sólo es alcanzable por conducto de métodos y profesores asimismo innovadores.

En Europa estos egresados están siendo generados por un número creciente de universidades que cruzaron por el proceso de Bolonia, y su cambio radical en la organización del conocimiento y la adquisición del

mismo por los estudiantes.

Sin embargo, es observable que, hasta hoy, es prácticamente inexistente la vinculación del trabajo que llevó a cabo el proceso de Bolonia, y la OCDE con su programa del IMHE. Al final de cuentas, las universidades exitosas en las transformaciones creadas por el proceso de Bolonia, terminarán haciendo quizá un mejor trabajo que el que lleva a cabo el IMHE, pero se antoja que una articulación inteligente entre esas universidades y el programa referido de la OCDE sería un atajo hacia el crecimiento de la productividad europea.

El proceso de Bolonia ya ha terminado, y continuará, con vida propia, desarrollándose de muy diversos modos en las universidades europeas. Será un desarrollo desigual que dará ventajas a países como Alemania, Finlandia, Noruega o Dinamarca, ventajas ahora más acentuadas, si su educación superior, que tomó la delantera, puede mantenerla.

Ver a México desde estos escenarios, es mirar que cada día que pasa, es mucho tiempo perdido. El debate político sobre la sociedad del conocimiento no está a la vista, y mucho más lejos se ve cómo emprenderemos un camino cuya dirección apunte hacia algún modo de crear un acuerdo nacional producto de la conciencia de nuestro atraso formidable. Sólo crear un sistema de enseñanza básica para los niños, digno de ese nombre en el siglo XXI, se muestra como la cuarta tarea de Hércules. Comienza por limpiar los establos de Augías (aquí llamados SNTE), mediante el desvío de los ríos Alfeo y Peneo, para barrer toda la inmundicia acumulada. ■

IMPACTO
EL DIARIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		3

LOS MALOSOS

OCULTAN A YERNO DE GORDILLO DECRETO SOBRE COLEGIATURAS



Nada bien cayó en el cuartel de **Elba Esther Gordillo** el decreto presidencial para deducción de impuestos las colegiaturas de escuelas privadas.

- A pesar de que la medida fue operada en parte por la Secretaría de Educación Pública, de **Alonso Lujambio**, tomó por sorpresa a **José Fernando González Sánchez**, yerno de la líder vitalicia del magisterio, también subsecretario de Educación Básica, uno de los sectores en los que impacta la medida.
- La jugada se suma al registro del nuevo sindicato magisterial de la educación, SITEM, en el que estuvieron involucrados los dos presidentes, Lujambio y el secretario de Trabajo, Javier Lozano.
- En el golpe mediático mantuvieron al margen a Gordillo, sus operadores en la SEP y por supuesto a su Partido Nueva Alianza, integrado por miembros del magisterio.

IMPACTO
EL DIARIO

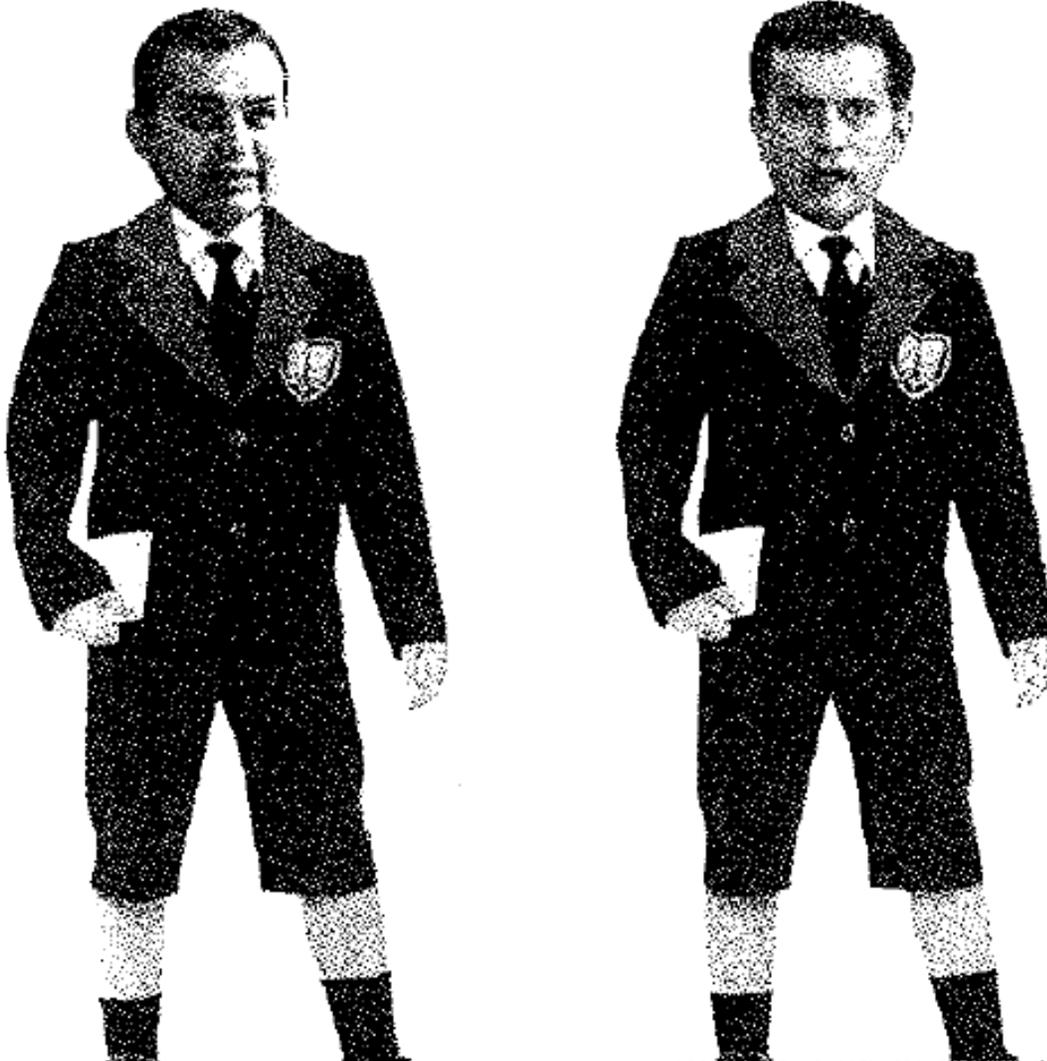
FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		3

EL RINCÓN POÉTICO DE HORGUIN

PORE EL BÚFALO

De primaria...

¡Yuuuupi, con estas colegiaturas vamos a subir puntos... en las encuestas..!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	DOS

EXPEDIENTE POLÍTICO / JOSÉ CONTRERAS

LUJAMBIO NADA EN EL AGUA AZUL

El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, se encuentra en plena campaña entre los militantes del PAN, con la mira de convertirse en el candidato de este partido a la Presidencia de la República.

Lujambio es uno de los 10 panistas —el número lo puso el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero— que aspiran a la candidatura presidencial de su partido.

Cada uno de estos 10 se mueve a su manera.

El más adelantado de todos es el senador Santiago Creel Miranda, quien está en campaña desde el 2008, cuando fue relevado de la coordinación de la bancada del PAN en el Senado.

La coordinadora de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota, continúa con su recorrido por todo el país.

Los demás aspirantes, entre ellos los secretarios de Hacienda, Ernesto Cordero, y del Trabajo, Javier Lozano, se han movido poco o nada.

No es el caso del titular de la SEP, quien, al buscar reuniones de acercamiento con la militancia y con los liderazgos panistas, demuestra que ha tomado muy en serio sus aspiraciones.

El jueves de la semana pasada, Lujambio se reunió a puerta cerrada con la clase política de Acción Nacional en Yucatán.

A la reunión, que tuvo lugar en el Hotel Presidente Intercontinental de Mérida, asistieron aproximadamente 35 líderes naturales del PAN, un grupo de consejeros estatales electos y todos los diputados locales.

Esa reunión fue convocada por la dirigente estatal de Acción Nacional, Magaly Cruz Nucamendi, quien ve hacia el futuro, pues próximamente dejará el cargo.

LA
CRÓNICA
DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	DOS

Algunos de los asistentes a ese encuentro revelaron que durante el mismo, Alonso Lujambio habló de su proyecto personal hacia el 2012.

Ese mismo día, Lujambio acudió a otro encuentro con las bases panistas en la sede del Comité Directivo del PAN en Yucatán.

Cuidadoso, el titular de la SEP aprovechó algunos espacios en la agenda de su gira de trabajo institucional por Yucatán para acudir a esos encuentros con el panismo en la entidad.

Y fue cuidadoso también en aclarar a los reporteros locales que lo cuestionaron que no está en campaña, pero que como panista tiene el derecho de reunirse con sus correligionarios en su tiempo libre.

El de Yucatán es el segundo encuentro que Alonso Lujambio sostiene con la militancia panista en lo que va del año.

El pasado 26 de enero, el titular de la SEP se reunió con 300 militantes del PAN en Cuernavaca, Morelos.

Durante todo el encuentro hubo muestras de apoyo de los panistas morelenses a las aspiraciones presidenciales del ex consejero electoral del IFE.

Entre los asistentes estaban el dirigente del PAN en Morelos, Germán Castañón, y algunos dirigentes municipales, como los de Cuernavaca y Jiutepec.

También acudieron legisladores locales, el senador Adrián Rivera y la diputada federal Dulce María Huicochea.

En las próximas semanas, el titular de la SEP se reunirá con la militancia panista de otras entidades.

Alonso Lujambio dice que no está en campaña, lo mismo dice Josefina Vázquez Mota. Y deben decirlo porque de lo contrario correrían el riesgo de ser sancionados por actos anticipados de campaña.

Pero lo cierto es que ambos, al igual que el senador Santiago Creel, nadan ya en el agua azul.

LA
CRÓNICA
DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	DOS

Y en el caso de Lujambio, el hecho de que haya quien le organice reuniones con la militancia significa que más de uno en el PAN está tomando en serio sus aspiraciones.

OFF THE RECORD

****AHOGADO EN EL MAR**

¿A quién se le ocurrió impugnar las elecciones de Guerrero?

Por lo menos no al ex candidato a gobernador del PRI-PVEM Manuel Añorve Baños, pues él está muy feliz en su regreso a la alcaldía de Acapulco.

De hecho, el mismo día en que fue presentada la impugnación, se deslindó de ella y afirmó que ya le dio la vuelta a la página.

El gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, felicitó al ganador un día después de los comicios.

¿Y entonces?

Resulta incomprensible que las dirigencias estatales del PRI y del PVEM impugnen una elección que perdieron por una abismal diferencia de 13 puntos porcentuales.

Son patadas de ahogado en el mar.

****EMPRESAS DE SEGURIDAD**

La Cámara de Diputados aprobó una reforma legal para regular a las empresas dedicadas a vender sistemas de alarmas y monitoreo a instituciones de seguridad pública.

Uno de los principales promotores de la reforma, el diputado federal del PRD Arturo Santana Alfaro, indicó que este tipo de empresas proliferaron a raíz del incremento en los niveles de inseguridad.

Estas empresas prestan servicios mediante efectivos policiacos y control satelital de vehículos, casas y personas.

Pero operan en medio de un vacío jurídico que genera en ocasiones más inseguridad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	DOS

Por eso era necesario regularlas.

Aunque al camino legislativo aún le faltan varios pasos.

**PLAN MÉXICO

En comisiones del Senado duerme una propuesta de punto de acuerdo para que México se retire de la Iniciativa Mérida, como respuesta a las constantes presiones de Estados Unidos.

La andanada de declaraciones amenazantes por parte de funcionarios de aquel país representa una buena oportunidad para desempolvar esa propuesta.

Esas tentaciones intervencionistas merecen una respuesta más firme por parte del Estado mexicano.

Y el Senado podría hacer lo que está de su parte.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	UNO

Claroscuros de la deducción de colegiaturas

EMPEDRADO

Mal haríamos en ver el decreto presidencial para hacer que las colegiaturas privadas sean parcialmente deducibles del Impuesto Sobre la Renta con un cristal meramente ideológico. Ese lente nos pintaría la realidad de negro, o color de rosa. No es el caso.

Empecemos analizando los defectos y limitaciones de la medida, que son bastantes, para después ponderar sus aspectos positivos.

En primer lugar, se trata de un reconocimiento tácito. El Estado mexicano ha sido incapaz de brindar atención educativa completa y de calidad a toda la población, a través del sistema de escuelas públicas. Esta es una obligación constitucional que no ha sido cumplida, y la deducción de impuestos es un mecanismo para hacerlo de manera subrogada. En términos estrictos, para seguir incumpliendo.

Por otra parte, es obvio que no se trata de una medida redistributiva. Las clases populares no mandan a sus hijos a escuelas particulares; las clases medias sí lo hacen. La coordinadora de los diputados del PAN, Josefina Vázquez Mota, declaró que con el decreto "saldrán beneficiadas aquellas familias que hacen un enorme esfuerzo por dar a sus hijos una educación privada". Son palabras que no tienen perder: se busca una medida que sea atractiva para la clase media-baja, que casualmente es un grupo socioeconómico que está perdiendo su atención histórica hacia Acción Nacional. Pero los primeros beneficiados serán los de clase media-alta, que suelen ser quienes más activamente buscan deducciones impositivas (y los que pueden contratar un contador para su declaración anual).

Por sus características, el decreto debería callarle la boca a todos quienes han abogado por reducir las transferencias presupuestales que recibe la educación pública superior, con el argumento de que esos subsidios no son estrictamente redistributivos (la clase media-baja y las familias de trabajadores especializados, y no los más pobres, suelen ser los principales beneficiarios de esas transferencias).

Se trata, además, de una decisión que conlleva, de manera implícita, una carga ideológica de doble tipo. Por un lado, refuerza prejuicios sobre una supuesta superioridad de la educación privada. Por otro, golpea el concepto de educación laica, al hacer deducible de impuestos la colegiatura en escuelas confesionales.

Según distintas mediciones, desde encuestas nacionales desarrolladas hace dos décadas, hasta los resultados más recientes de las pruebas Enlace y PISA, en promedio, los resultados de los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias privadas son ligeramente superiores que los de escuelas públicas. Pero este promedio encierra grandes varianzas en ambos tipos de escuelas. Hay escuelas privadas de muy alto nivel y escuelas privadas *patito*; también entre las escuelas públicas las hay de excelencia y las hay muy malas. Desgraciadamente, las mejores escuelas privadas -con poquísimas excepciones- suelen atender a niños y jóvenes de clase media para arriba, y las peores escuelas públicas suelen atender a escolares de zonas rurales pobres y urbanas marginales. El verdadero tamiz académico en los niveles básicos está en la clase social a la que está dirigida la institución, no en el carácter público o privado de la escuela.

La deducción impositiva será la misma para la buena institución particular, que para la que engaña a los padres de familia. En otras palabras, se perpetuará una educación diferenciada, como se hace al interior del sistema de educación pública.

Según las diferentes mediciones, en la medida en que avanzan los grados escolares disminuye la brecha de aprovechamiento entre escuelas particulares y públicas. Es de un punto completo en primaria, de mucho menos en secundaria, y está fuera de toda medición en el nivel medio-superior.

Por eso, que el decreto incluya la educación media-superior tiene sus bemoles.

Expliquémonos. Quienes inscriben a sus hijos en las primarias particulares suelen hacerlo por una decisión explícita, en pos de un mejor nivel académico. A ellos se suman, en secundaria, quienes consideran que la escuela a la que sus hijos fueron asignados no es la que más les conviene. En nivel medio-

LA
CRÓNICA
DE HOY

Se trata, además, de una decisión que conlleva, de manera implícita, una carga ideológica de doble tipo. Por un lado, refuerza prejuicios sobre una supuesta superioridad de la educación privada. Por otro, golpea el concepto de educación laica, al hacer deducible de impuestos la colegiatura en escuelas confesionales

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	UNO

superior se agregan los rechazados en los exámenes de admisión, con el resultado de la multiplicación de instituciones de ínfima calidad académica. Ahora éstas estarán subsidiadas, así sea indirectamente, por el Estado.

Durante la última década han proliferado las instituciones de enseñanza media superior y superior de dudoso nivel. Lo han hecho a partir de la combinación entre el estancamiento real de las transferencias públicas a la educación superior y el crecimiento de la demanda educativa. Y las autoridades han permitido, e incluso prolijado, que proliferen estos establecimientos que engañan a los jóvenes, prometiéndoles una educación que no les brindan. Los engañados no suelen ser los hijos de las clases pudientes, sino esas familias que —Vázquez Mota, *dixit*— “hacen un enorme esfuerzo”. Me parece que, ya que la deducción no hará distingos entre diferentes escuelas, en muchos casos será echar dinero bueno al malo. Dinero público para un simulacro.

¿Cuáles son los aspectos positivos? De entrada hay que señalar que esquemas parecidos han dado resultados exitosos en países con un grado de desarrollo similar al nuestro: Chile y Corea del Sur. Habría nada más que verificar si allá las autoridades son igual de laxas a la hora de emitir certificados. Ambas naciones han creado un sistema de escuelas privadas que ha servido para aumentar su competitividad.

Otro elemento a tomar en cuenta es que la transferencia no es equivalente a la matrícula, sino al costo que tiene un alumno promedio, de cada nivel, en los sistemas públicos. En otras palabras, se trata de una sustitución del prestador del servicio, no de un subsidio adicional. Por eso, aunque algunos consideren que el monto de deducción es poco, es el correcto.

Pero lo más sano de la medida es que es a través de la devolución de impuestos, y no de vales u otros instrumentos comercializables, como pretendían algunos populistas. El principal beneficiario es el padre de familia, la persona física, y no la institución privada de enseñanza. Y sobre todo, se trata de una devolución a quien ya es contribuyente, a uno de los pocos millones que sí cumplen, no del enorme subsidio a quienes viven de evadir el fisco.

En fin, un tema con claroscuros, que amerita una discusión más amplia.

Francisco Báez Rodríguez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO

Por fin, colegiaturas deducibles

A los perredistas y petistas de la Cámara de Diputados, nada les gusta si no lo hacen ellos, aun cuando lo que hagan otros ayude a estudiantes.

El gobierno hace deducibles las colegiaturas de preescolar a educación media superior, y gritan. ¡electorero... populista!

¿Y las “becas” del peje a ancianos, madres solteras e incapacitados, de lo que no dicen a quiénes y cuántos favorecen?

¿Quieren la educación cara?, sí, para que haya más “becas”, de donde sacar p'al “cochinito

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	2



TELMEX: NO INVERTIMOS EN DISH, PERO PODRÍAMOS HACERLO

La empresa señala que sólo están prestando servicios de facturación y cobranza a través del recibo telefónico

La guerra continúa. Después de las acusaciones de Sky-Televisa a Telmex de estar dando señales de televisión a través de Dish, la compañía telefónica se decide a responder.

Asegura no tener participación directa

Telmex no puede dar video-televisión por su título de concesión, que como bien sabemos se lo prohíbe.

Por eso la compañía telefónica responde, sencillamente, que no tiene inversiones directas en la televisora Dish que ofrece televisión satelital.

Pero aclara: En el futuro sí podríamos participar en una inversión conjunta con Dish México.

Recuerda que su interés de participar en televisión lo ha externado tanto en sus reportes a la Bolsa Mexicana de Valores como a la SEC en Estados Unidos.

En otras palabras: Telmex sí quiere participar en televisión a través de Dish, que hoy en día mantiene una alianza con MVS dirigida por Joaquín Vargas.

Argumenta: crédito a decodificadores y computadoras

Telmex, dirigida por Héctor Slim, rechaza las acusaciones de estar invirtiendo directamente en Dish México a través de la compra de equipos decodificadores.

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	2

Señala que al igual del financiamiento realizado con equipos de cómputo para los hogares, hace lo mismo con los decodificadores para Dish México. El nivel de financiamiento en dos años le ha permitido obtener nuevos clientes para la televisión de paga.

Facturación, no acceso a red, dice Telmex

Telmex señala que sólo están prestando servicios de facturación y cobranza a través del recibo telefónico.

La acusación de Sky-Televisa a Telmex es que a través de la facturación, en realidad, vende directamente Dish y se tiene acceso a su red telefónica con lo cual estaría haciendo el triple play.

La empresa recuerda que la facturación y cobranza los hace con 950 productos y servicios, y en efecto lo hace mediante los recibos telefónicos.

Niega estar dando el triple play por el hecho de facturar.

La acusación de Sky-Televisa en contra de Telmex es por ser inversionista directo de Dish México.

La compañía telefónica afirma que no participa, ni directa ni indirectamente en el capital de Dish México, la televisora satelital.

Pero deja en claro: Una vez que las autoridades de México y Estados Unidos lo permitan, “en el futuro podríamos participar directamente en una inversión conjunta con Dish México”. Interés hay en dar televisión.

Deducibilidad en colegiaturas, premio a clase media

El decreto firmado por el presidente Calderón para hacer deducibles las colegiaturas del Impuesto Sobre la Renta, sin duda es un beneficio para las clases medias que se encuentren en la formalidad.

Va dirigida a la clase media porque la deducibilidad tiene un tope, que es el promedio de lo gastado por la SEP en cada niño.

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	2

Vaya, si alguien quiere meter a los hijos a una escuela muy cara, no podrá deducir la totalidad.

La medida instrumentada por Alonso Lujambio, secretario de Educación, y Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, tiene un reconocimiento tácito: quienes pagan impuestos, y no se ven recompensados con la educación que quisieran, tendrán la devolución de ese gravamen.

Es el reconocimiento de una realidad, en la cual un gran segmento de la población de clase media ya no acude a las escuelas públicas.

Además, el hacer deducibles las colegiaturas es un atractivo para quienes sí pagan impuestos, a quienes casi nunca se les ha dado ningún premio por hacerlo.

Pagas impuesto para recibir beneficios

Los recursos anuales para deducir colegiaturas serán de entre 11 mil y 13 mil millones de pesos, y según el secretario de Hacienda podrán salir de ahorros en servicios personales, administrativos y operativos.

La única duda es si el gobierno calderonista con esta medida no está dejando de lado el objetivo de alcanzar una educación pública de calidad.

O más bien, sólo acepta una realidad actual: la educación pública no está ganando adeptos entre la clase media.

Y aquí viene el tema: si pagas impuestos te deberían de estar dando la seguridad social y la educación requerida. En México no ha habido la correlación entre pagos impositivos y obtención de servicios de calidad.

Y si no vas a tener dichos servicios, lo justo, tributariamente hablando, es recibir la devolución vía deducibilidad de impuestos en colegiaturas.

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NACIONAL	14



¿PRESIDENTE PIRATA?

Jesús Murillo Karam acusa a Felipe Calderón por andar de queda bien. “Nos fusiló la iniciativa para deducir colegiaturas”

No se vale gobernar a “decretazos”. Reclama el secretario general del PRI. Jesús Murillo Karam acusa a Felipe Calderón por andar de queda bien. “Nos fusiló la iniciativa para deducir colegiaturas”. Beatriz Paredes se enciende: “Tenemos un presidente pirata”. Idea similar propuso el PRI en diciembre de 2009; los “panuchos” la batearon. La comandanta tricolor mete grilla al bicolor: “Es medida electorera”. ¿Así o más despacito?

Para los padres de familia, es oxígeno puro. Los empresarios dicen que fortalecerá el sistema educativo. Los azules aplauden. Los amarillos chillan. Los demás son lo de menos.

¿Cuánto va a costar el decretazo? Trece mil millones de pesos. Poco, si se compara con los 160 mil millones que no supo gastar el gobierno el año pasado.

¿Cuántos beneficiados? Los papás de tres millones de niños y jóvenes. Dato duro. 90.8% de alumnos en todos los niveles van a escuelas de gobierno; sólo 9.2% a las de paga.

Como sea, se habían tardado. Pagar la escuela duele como muela. El decretazo no cura, adormece. Adversarios hablan de una migaja. Dicen que no es pan completo. Se ve, se siente, que el voto está presente.

EL MONJE LOCO: México contra Francia. No es partido de futbol. Será otra guerra de pasteles, pero de lodo. Sarkozy dice que sí al Año de México en Francia. Se lo dedica a Florence Cassez. A la secuestradora. La cancillería revira con timidez: si no nos quieren allá, mejor nos quedamos acá. A fuerza ni los zapatos. Ya se sabe. Ya se supo...

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	5



DEDUCCIÓN DE COLEGIATURAS “ACOTADA”

- El Presidente se adelantó ayer a los priistas con este anuncio

El presidente Felipe Calderón le tomó la palabra a su secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, y lanzó el decreto de deducción de colegiaturas pagadas por padres de familia en escuelas privadas.

Como quiera, se anotó un gol porque aun cuando la propuesta viene incluida en la iniciativa de reforma fiscal que prepara el PRI (por cierto, a ésta le falta mucho afinar) y ha impulsado Manlio Fabio Beltrones, la verdad es que estaba por meterle el gol al gobierno panista era el PRI.

No se vale mentir como lo hiciera Murillo Karam acusando al Presidente de que quiere legislar a decretazos, porque el jefe del Ejecutivo tiene facultad legal de dar beneficios fiscales, no grabar más, eso no se puede.

También puede hacer economías de gasto (no necesariamente usar excedentes) sin afectar el programado y autorizado por el Congreso, con un apriete de cinturón adicional que fondeará la deducción estimada para fondear los 13 mil millones de pesos que costará el programa.

De paso, responde a un reclamo histórico porque las sociedades de padres de familias de clase media baja y para arriba, de facilitar la deducción del gasto educativo porque los papás que pagan le dejan al gobierno una banca vacía para atender a otro alumno, y justamente por ello, se había aceptado desde la época priista y así ha mantenido en estos años de panismo, que los colegios y escuelas particulares no pagaran ISR, pero a cambio, se les estableció la obligación de tener 5% de su matrícula becada, esto es, una especie de impuesto en especie. Recuerde que la educación tampoco paga IVA.

EXCELSIOR
El periódico de la educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	5

Es evidente que los padres de familia podrán utilizar el beneficio de que paguen impuestos y liquiden colegiaturas con medios bancarios (nada de efectivo) y finalmente, sólo si las escuelas establecen mecanismos de registro electrónico, lo que fomenta la formalización y el adecuado entero de impuestos.

Los topes además se pusieron de una forma simple: cada uno representa el monto promedio que cuesta al Estado mantener a un estudiante en preprimaria, primaria, secundaria y media superior (pareciera, pues que ese es el déficit financiero de educación), y el mismo tope impone progresividad y beneficio para población de ingresos medios y medios bajos, y las colegiaturas de escuelas archirrecontrararas.

En cuanto a la educación universitaria, antes de que concluya el trimestre, se presentará un programa de financiamiento a la educación superior (crédito universitario) con recursos de Nafin, para que el costo sea menor, pero no subsidiado.

De Fondos a Fondo

En la Junta de Gobierno de ayer de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside Guillermo Babatz, se aprobaron las modificaciones a las reglas de créditos relacionados y, le puedo decir que hubo acuerdo con todos los integrantes de la ABM, que preside Ignacio Deschamps, pues la SChP de Ernesto Cordero, mostró una gran sensibilidad para entender la problemática de los créditos relacionados.

Le adelanto que el acuerdo reconoce el que los bancos ofrezcan garantías reales para fortalecer la calidad crediticia de sus créditos relacionados siempre que se otorguen mediante fideicomiso de garantía; no computan para reducir del capital los créditos a proyectos con fuente de pago propia siempre que quien pague no sea una parte relacionada; tampoco se deducen del capital cuando el crédito de una parte relacionada requiera reservas menores a 20% y además estén provisionadas en su totalidad y, por último, se elimina el transitorio de gradualidad en la implementación, de manera que una vez publicado, tendrán un mes los bancos mexicanos para que sus créditos relacionados se reduzcan de 50 a 25% de su capital.

De entrada, ningún banco tiene más de 25%, por lo que la gradualidad a tres años resulta inútil.

EXCELSIOR
El periódico de la educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	5

Dicen que el acuerdo pasará en fast track por la Cofemer y, se publicará antes de la Convención Bancaria de abril.

En otra, le cuento que este miércoles 16 y jueves 17 de febrero, Gaby Hernández, la CEO de GE en México, recibe a Jeffrey R. Immelt, el CEO global de este corporativo ya que con la presencia del presidente Calderón inaugurará las nuevas instalaciones del campus del Centro de Ingeniería Avanzada (GEIQ) en Querétaro.

Instalaciones a las que se le han invertido 40 millones de dólares para ampliar la capacidad de diseño de los ingenieros mexicanos que, entre otros componentes, crearon la Turbina GENX que utiliza el Boing 787.

Pero también la novedad que tiene Gaby Hernández, es el cierre, en días recientes, del primer contrato en la historia de GE México de aerogeneradores en el país con la empresa Comexhidro, estos mecanismos tienen una capacidad individual de 2.75MW y se instalarán en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en un parque eólico que comenzará a operar comercialmente a finales de 2012.

Estas son las primeras turbinas eólicas multimegawatt (capacidad de la maquina superior a 2 MW) que la empresa vende en América Latina, y es uno de los primeros desarrollos eólicos con esta plataforma multimegawatt a escala mundial.

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	10



¿Y LAS REFORMAS PENDIENTES, QUIÉN LAS PROMOVERÁ? ¿LOS OTROS ASPIRANTES?

- *Una discusión sería llevar al Senado a aprobar una ley que contenga elementos que los legisladores consideren adecuados y útiles*

Espero que en esta semana cesen las descalificaciones a la iniciativa en materia fiscal que el senador Beltrones se ha comprometido a presentar ante el Pleno del Senado, así como las que han sido dirigidas a él en lo personal para dar paso a lo que interesa y representa una utilidad concreta e inmediata para la economía y el crecimiento.

La discusión sería de lo que aquél proponga, debe llevar al Senado a aprobar una ley que contenga elementos que los senadores consideraren adecuados y útiles a la vez que eliminarían o rectificarían los que les parecieren inadecuados dadas las condiciones del país y las necesidades de crecimiento económico. Una vez satisfecho este requisito, el Senado enviará a los diputados lo aprobado y ellos, en ejercicio de sus facultades, harían lo propio.

Al final del proceso legislativo correspondiente, el país contaría con un instrumento en materia fiscal actualizado que ayudaría a satisfacer las necesidades planteadas por las nuevas condiciones del país. Asimismo, al igual que hicieron los senadores en Xicotécatl, en San Lázaro los diputados habrían hecho una concienzuda revisión a la iniciativa recibida con base en argumentos no en las bajezas propias de un político pequeño como fue el caso de un diputado hace días.

Ante las reacciones que provocó el solo anuncio de una iniciativa que tendría por objeto concretar una reforma fiscal acorde con las nuevas necesidades, más de uno podría concluir —dada la intensidad de aquéllas— que aquélla es la panacea para todos los males del país; que no necesitamos otra, sea cual fuere.

EXCELSIOR
El periódico de la UPAEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	DINERO	10

Sin embargo, la realidad es otra; México, por posponer por tantos años la puesta al día de su andamiaje jurídico requiere con urgencia la concreción de un conjunto de reformas que vendrían, al igual que la fiscal, a eliminar obstáculos a la inversión y la creación de fuentes de empleo permanente.

Si bien el senador Beltrones ha promovido entre los suyos una iniciativa de reforma fiscal al grado de convencer a buena parte de sus colegas priistas en el Senado, es clara la necesidad y urgencia que otras reformas pendientes igual de importantes —laboral, educativa, energética y agraria cuando menos— sean presentadas por el aspirante o interpósita persona (quien interviene en un acto jurídico por encargo y en provecho de otro, aparentando obrar por cuenta propia) cuando aquél carezca de facultad de iniciativa.

Por ello pregunto, ¿cuál reforma promovería Josefina? ¿Y Lujambio y Creel? Además, dado que tiene derecho a aspirar, ¿cuál sería la que promovería el Maestro Cordero y cuál Lozano? Por el dado del PRI, ¿cuál debería estar ya en el Congreso promovida por Peña?

Al final —para darle coherencia e integralidad a las reformas que los aspirantes y suspirantes arriba mencionados habrían propuesto al Congreso—, ¿quién propondrá la abrogación de ese engendro que obstaculiza todo avance y causa tanto daño: El Capítulo Económico de la Constitución?

Los ciudadanos, pienso, verían bien a los aspirantes que propusieran una reforma; además, si en vez de descalificar iniciativa y proponente se unieren al senador en su esfuerzo y lograren aprobar un paquete de reformas, la elección presidencial se pondría interesante.

¿Se atreverán? Lo dudo.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		12

■ Lujambio se dice artífice de colegiaturas deducibles; Manlio se reúne con Cué

VANGUARDIA POLÍTICA

AURORA BERDEJO

Una máxima de la condición humana es que los miserables, aunque provengan de pañales de seda, sólo generan más miseria.

Preocupado por las dificultades que le ha planteado la firmeza de **Alejandro Encinas** al no aceptar una alianza entre los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática en el Estado de México, el presidente **Felipe Calderón** aprovechó las expectativas que provoca una fecha como el 14 de febrero para reconquistar a la tribuna albiceleste: ofreció la deducibilidad del pago de colegiaturas de preescolar a bachillerato.

Lo hizo casi al mismo tiempo que se dio a conocer que **Barack Obama** ha solicitado al Congreso de Estados Unidos que se destinen 334 millones de dólares para que el Gobierno de México compre armas y pague asesorías del Gobierno de Washington en el marco de la "guerra" contra el narcotráfico, pero también cuando en el presupuesto presentado por Obama, se prevé recortar los recursos de la Iniciativa Mérida y el Plan Colombia.

Pero la medida clave del día, una medida de claro corte electoral, que reconcentra el ingreso en los sectores de mayores ingresos, que golpea la viabilidad de la educación pública en el mediano y largo plazo, pero que ciertamente le ganará simpatías entre los decepcionados electores de su partido.

Esta medida, además de electoral abre, una vez más, la disputa con el Partido Revolucionario Institucional acerca de la viabilidad de determinadas propuestas de uno u otro partido y, sobre todo, abre la puerta a una nueva ronda de críticas acerca de la manera personalísima de gobernar del inquilino de Los Pinos.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		12

Conviene recordar, en este sentido, que el 25 de diciembre de 2009 el entonces diputado priísta **Miguel Ángel Riquelme**, presentó una propuesta que, además de plantear la deducibilidad de las colegiaturas, proponía que las escuelas privadas pudieran hacer deducibles las becas que otorgan.

La propuesta del PRI, como otras muchas de todos los otros partidos, murió en ese hoyo negro que es en la actualidad el Poder Legislativo Federal. No sólo eso. La decisión de recurrir a la figura del decreto, confirma las limitaciones que enfrenta la actual administración para construir consensos y conducir el país por otro tipo de cauces y confirma, también, que estamos muy lejos de superar el laberinto de los regímenes especiales, pues lo que se genera con este decreto es un régimen especial más.

Y más allá, sorprendió mucho el hecho que tanto en algunos de los principales noticieros radiofónicos de mediodía como en Twitter, la red social, la defensa y promoción del decreto de Calderón haya sido encabezada por **Alonso Lujambio**, el secretario de Educación Pública, y no por **Ernesto Cordero**, el titular de Hacienda y Crédito Público.

Lujambio, desde la cuenta @LujambioAlonso, publicó once mensajes en Twitter entre las once y las tres de la tarde de ayer. En cambio, el responsable de las finanzas públicas, desde la cuenta @ernestocordero, sólo publicó cuatro mensajes; dos de ellos fueron respuestas a preguntas que le hicieron otros usuarios de la red social.

En los mensajes de Lujambio en Twitter, así como en sus intervenciones en noticieros meridianos, quedó más que evidente el interés de Lujambio por presentarse como el heraldo de buenas noticias para todo el país.

No sólo eso, se hizo evidente que el mensaje que se trataba de difundir era que representa una medida para mejorar la calidad de la educación en el país, pero ¿puede ser así? La realidad es que no.

Las condiciones económicas que afectan a México desde hace ya varios años hacen muy difícil que incluso familias de clase media puedan pagar las colegiaturas y sí, la deducibilidad seguramente ayudará a algunas familias en ese grupo de ingreso para que sus hijos puedan continuar sus estudios.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		12

También podría alegarse que ofrecerá algún incentivo para los empresarios de la educación privada, e incluso para algunas organizaciones de la sociedad civil que tienen algún tipo de actividad en materia educativa, pero es claro que no ayuda a la mejora del sistema educativo en general.

Todo lo contrario. Hará más atractivo el que los niños o jóvenes con un buen desempeño educativo que actualmente se encuentran en una escuela pública, hagan lo posible (y hasta lo imposible) por "brincar" a los subsistemas de educación privada y refrendará la idea -tan dominante en nuestra época-, que si se quiere buena educación para los hijos lo mejor es buscarla en las aulas de las escuelas y colegios privados.

Vale la pena apuntar que de cerca de 32 millones de estudiantes en nuestro país, poco más de cuatro millones, es decir, alrededor del 12 por ciento, acuden a las más de 33 mil 700 escuelas privadas, de un universo total de cerca de 240 mil escuelas en los distintos ciclos. De ahí que pensar que esta medida pudiera tener un impacto positivo para el sistema en su conjunto obliga a hacer un uso más bien extremo de la imaginación.

Y no hay mejor uso de la imaginación que en el campo electoral. Basta recordar todas las promesas que se hacen cada seis años en el ámbito federal para darse una idea de qué tan útil puede ser la imaginación a la hora de convencer a las personas de votar por tal o cual candidato.

Por si fuera poco, hay serias dudas acerca de la forma en que se compensará por la pérdida de ingresos. Hace unos meses, a finales de 2010, los personeros de Ernesto Cordero y el propio titular de la SHCP, juraban y perjuraban que no había márgenes de libertad en el manejo del presupuesto.

Añadieron que, además de que era inevitable no autoasignarse el incremento del 25 por ciento en sus salarios, no había modo de evitar los aumentos o "ajustes", como gustan de llamarlos los burócratas mexicanos.

El hecho es que sí había márgenes. Incluso se planteó que hay ahorros y la pregunta inevitable es: ¿cómo es posible, por ejemplo, que haya ahorros en materia educativa cuando las bibliotecas escolares en las primarias y secundarias públicas de nuestro país son verdaderas quimeras? ¿Cómo es que existen ahorros cuando faltan medicinas en el Sector Salud?

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		12

Y la conjetura inevitable que se hace frente a la existencia de estos supuestos ahorros es que en realidad se trata de los muy famosos subejercicios de los presupuestos de la Federación que están muy lejos de ayudarle al país y que, más bien, explican muchos de los problemas que nos afectan.

La discusión acerca del futuro fiscal del país está pues, en el centro del foro. Habrá que ver, luego del decreto de ayer, qué sucede, por ejemplo, con la propuesta del líder del Senado, **Manlio Fabio Beltrones**, quien este lunes, por cierto, anduvo en Oaxaca, lo que, en un acto desesperado, provocó la ira de los diputados priístas, federales y estatales, que se mantienen leales a **Ulises Ruiz Ortiz**. La mejor muestra de ello la ofreció el coordinador de los diputados del PRI en la Legislatura federal, **Héctor Pablo Ramírez Puga**, quien no dudó en usar su cuenta de Twitter para arremeter cada que puede contra Beltrones.

Por cierto, el gabinete de Cué Monteagudo es señalado como pedestre, ya que lo acusa de tratar de ser candidato a presidente de la República por el PAN, pero le sirve bien para enderezar sus baterías contra Felipe Calderón que, por su parte, hoy visitará también dicha entidad para inaugurar el "campus" Oaxaca de la Universidad La Salle.

Además, la crítica a Beltrones, deja ver qué tan profundos son los enconos en el seno del PRI y prueba entonces que la fortaleza del tricolor es como aquellos "tigres de papel" de los que hablaba Mao Tse Tung.

► La sección de Adriana

*** De cara al 2012, ya empezaron los jaloneos en el PAN, ni más ni menos que entre el dirigente de ese partido, **Gustavo Enrique Madero** y el más conocido de los prospectos, **Santiago Creel**, quien no está de acuerdo con el líder albiazul en aquello de que la "caballada" panista casi, casi, llega a la docena. "Si no es equipo de fútbol", alega el senador.

aurora_berdejo@yahoo.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		6

AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

DENTRO DEL APOYO A LA ECONOMÍA familiar, que anunció ayer el Presidente **Felipe Calderón** para hacer del pago de las colegiaturas en escuelas privadas como deducible de impuestos, no hay duda que fue bien recibida, aunque prevalece la confusión.

¿Qué es lo que se podrá deducir?, porque hasta donde se sabe será 30 por ciento y ¿el resto? Falta ver si se cumple la expectativa de este reclamo, pues para nadie es secreto el bloque pesado que arrastran los padres de familia al destinar el 40 por ciento de los ingresos a este rubro, cuando el Estado debería proveer calidad en educación y espacios.

En México se carece de ambos, por ello un gran número de padres de familia recurren a la escuela privada, otra parte más por la falta de espacios en las públicas y que no les queda otra opción. Hay créditos blandos para cursar la universidad y eso suena bien, por eso es bienvenido el crédito y sus facilidades, pero ¿qué pasa con las colegiaturas de profesional?, por qué no deducir el 100 por ciento, sería la pregunta a las autoridades si lo comparamos como comprar cualquier servicio donde se paga y se factura.

Para **Reyes Tamez**, de Nueva Alianza, financiar la educación con exenciones fiscales no consolidará un verdadero sistema educativo de calidad, como el país lo demanda. Para el diputado coordinador, este tipo de medidas no dan a la educación pública el trato que se merece. Entonces, el tema de la educación será sin duda hoy tema de discusión en la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

jachavez77@yahoo.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	EDITORIAL	9

Candidatos del PAN

Javier Macías

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, presumió que tienen diez líderes, mujeres y hombres, entre quienes podría salir el candidato a la Presidencia de la República para 2012. Con astucia, se reservó los nombres.

En las últimas semanas, algunos de los panistas han manifestado su interés en lanzarse por "la grande". Es el caso de Santiago Creel Miranda, Javier Lozano Alarcón y Alonso Lujambio. Con ese anuncio, Madero trató de impedir que éstos iniciaran la carrera por la candidatura.

No son diez, y de los que se mencionan en los medios de comunicación, muy pocos son los que tienen presencia nacional e incluso, los propios militantes del blanquiazul, no los ven como posibles aspirantes. A la lista se podría sumar Emilio González y la única mujer que se ha mencionado es Josefina Vázquez Mota. Pero es obvio que el Presidente Felipe Calderón todavía no da el banderazo.

No son diez, y de los que se mencionan en los medios de comunicación, muy pocos son los que tienen presencia nacional e incluso, los propios militantes del blanquiazul, no los ven como posibles aspirantes. A la lista se podría sumar Emilio González y la única mujer que se ha mencionado es Josefina Vázquez Mota. Pero es obvio que el Presidente Felipe Calderón todavía no da el banderazo.

Por el momento, Creel está al frente de las preferencias entre los militantes y la población, en general. Es probable que le pongan trabas, a fin de que no logre sus propósitos. Pero Madero Muñoz aclaró que el proceso interno del no se convertirá en "un concurso de popularidad, ya que se trata de un proyecto de futuro para México".

Con ello, se contrapone a lo que ha sucedido en las elecciones locales del presente y del año pasado, cuando se fueron por los candidatos con mayor popularidad, aunque procedieran de otros partidos, como el PRI y el PRD. Ahí están los casos de Mario López Velarde y de Gabino Cué.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	EDITORIAL	9

Por eso su afirmación, fue para disminuir los ímpetus de Santiago. Por eso trató de matizar cuando dijo: el autodestape del senador Creel es sano y positivo que haya hecho públicas sus aspiraciones.

Madero Muñoz también estaría contra lo que ha demostrado el electorado en los comicios recientes. Se van más por los candidatos, las personas, que por los proyectos de gobierno o por los partidos políticos.

javiermaciasg@yahoo.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		14

Opine del decreto por el que el presidente Calderón autorizó deducir el pago de la educación desde preprimaria (14 mil 200 pesos) hasta bachillerato (24 mil 500 pesos)

El Gráfico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		15

¿SABE O NO SABE? EL DUENDE PREGUNTÓN



¡Que pase el populista!

hora sí pajarracos, prepárense, acomódense en sus asientos, traigan sus palomitas o lo que más les guste para botanear y dispónganse a presenciar el desfile de medidas de populismo y clientelismo electoral que nos espera de aquí al 2012. El *show* según el cual vendrán los gobernantes, diputados, senadores, Presidente y secretarios de Estado a ofrecernos las *perlas de la virgen* y a regalarnos algunas *migajas* para convencernos de lo buenos que son y lo cumplidor que es su partido, fue inaugurado ayer por el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Sin decir agua va, sin una fecha que le diera un pretexto, pero eso sí con un acto político y mediático muy bien organizado, el Presidente apareció ayer en un mensaje nacional a los mexicanos para anunciar un decreto según el cual todos los contribuyentes que estén en el régimen de las personas físicas, es decir, los que no tienen empresas sino que trabajan por su cuenta, podrán deducir el pago de colegiaturas de escuelas privadas, desde el nivel de preescolar hasta el de bachillerato.

¡Heeeyyyy, hurraa!! gritaron de inmediato muchos atribulados padres que, por tratar de darle una mejor educación a sus hijos, hacen el esfuerzo de pagar una escuela o colegio privado donde les cobran cantidades estratosféricas por algo que, según la Constitución, es un derecho de todo mexicano: la educación. Había que ver al Presidente haciendo el anuncio flanqueado por niños escolapios que se frotaban los ojos sin entender mucho del anuncio, pero que estaban ahí como escenografía.

La medida de Calderón fue aplaudida por muchos, aunque al saberse las cantidades que se podrán deducir en un año, a partir de este 2011, la celebración se apaciguó un poco: según la Secretaría de Hacienda un padre de familia sólo podrá deducir por cada hijo 12 mil 200 pesos al año en el caso del nivel preescolar; 12 mil 900 pesos podrá deducir por cada hijo en el nivel de primaria; si sus hijos van en secundaria la deducción total será por 19 mil 900 pesos, y en caso de pagar colegiaturas de nivel bachillerato el deducible será de 24 mil 500 pesos en un año.

Y ahí es donde, diría la Mafufa, *la marruna torció el rabo*. Porque si bien todos estaríamos de acuerdo con que las colegiaturas sean deducibles, la pregunta es por qué las cantidades que se pusieron como límite no fueron más realistas, pajarracos. ¿O cree el Presidente y su secretario de Hacienda que hay muchas escuelas privadas que cobren mil pesos mensuales de colegiatura en la primaria? ¿pensará el señor Ernesto Cordero, que fue educado en las mejores escuelas privadas, que hay algún colegio que cobre 1,500 pesos por un estudiante de secundaria? ¿Acaso creen en Los Pinos que hay algún bachillerato privado que cobre 2 mil pesos al mes por estudiar ahí?

No es por ser aguafiestas, pajarracos, pero me temo que la mayoría de los padres de familia pagan más del doble, sino es que hasta el triple que las cantidades puestas como tope para deducir por el gobierno.

En todo caso, pajarracos, lo que queda claro es que la medida de ayer del presidente Calderón quiere decir dos cosas muy claras: la primera, que por fin el jefe del Ejecutivo parece haberse dado cuenta que hay temas y asuntos que le interesan mucho más a la población que su violenta guerra para acabar con las drogas, y segunda, que con el decreto presidencial —que por cierto molestó a los diputados del Congreso que se despertaron de su profundo sueño sólo para decir que no estaban de acuerdo con la forma de actuar del mandatario—, se abre la temporada de populismo de cara a las elecciones que vienen en el estado de México en julio y después a las presidenciales del 2012.

Así que, pajarracos, no se dejen engañar, agarren lo que puedan y aprovéchense de lo espléndidos que se pondrán los políticos y gobernantes, pero eso sí a la hora de votar piénsenlo dos veces y no le den su voto al que más regalos y migajas populistas les haya dado, eso sólo lo hacen para engañar por el voto y después, si vuelven a ganar el poder, nos lo cobrarán con creces; así que venga la señorita Laura, digna representante de la telebasura para gritarles a todos nuestros políticos, desde el Presidente hasta los gobernadores, diputados, senadores y demás fauna política: ¡que pase el desgraciado... ah no perdón que pase el populista!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	A	2

BAJO RESERVA

LA CASA del PRD está que arde por el cambio de la dirigencia nacional, después de que **Lázaro Cárdenas Batel** dijo que él no le entra. **Javier González Garza**, ex coordinador del grupo parlamentario en San Lázaro, es uno de los distinguidos militantes mencionados al interior del partido, pero al parecer nadie se lo ha planteado formalmente.

JAVIER GONZÁLEZ GARZA

El Güero, como se le conoce en el medio político, ha dicho a sus cercanos que si hay consenso en torno suyo, le tendrá que entrar, "pues por eso andamos en estas". Nos aseguran que él ve tiempo para armar las cosas para llegar con tranquilidad a la cita del 19 de marzo, fecha del relevo de **Jesús Ortega**.

ES UNA desgracia para el PRI que hace dos años no haya registrado su propuesta de deducibilidad para las colegiaturas. Los diputados priistas hicieron tremenda mohína por el decreto del presidente Felipe Calderón para la deducción del pago de las mensualidades, desde preescolar hasta el bachillerato. Es un plagio, clamaron los legisladores de oposición: esa iniciativa fue presentada en abril de 2009 por el entonces diputado federal Marco Antonio Bernal, pero luego la dejaron dormir. Ahora el PRI en el Senado anunció que incluirá el tema en su propuesta de reforma fiscal.

YA EN terrenos del prisma, los mandones del partido, reunidos este lunes en la Comisión Política Permanente, están muy preocupados por la situación de los órganos de dirección del PRI en el DF, que tienen dos años acéfalos. Los priistas presentaron una ficha técnica para revisar el tema jurídicamente. El equipo de la senadora **María de los Ángeles Moreno** considera que si no se arregla esta situación, los candidatos del partido a cargos de elección popular en la capital y a la jefatura del gobierno de la ciudad de México podrían ser impugnados en 2012.



MARÍA DE LOS ANGELES MORENO

LA FILANTROPIA cuando es discreta, es doblemente buena. Así ocurre con las tareas de la Fundación **Gonzalo Río Arronte**, que no se anuncian pero benefician muchos proyectos. Ayer el municipio de Puebla hizo un reconocimiento a esta labor basada en el legado de un poblano ilustre, que es operada con eficacia por **Ignacio Morales Lechuga**, quien encabeza dicha fundación.

MÁS ALLÁ de las críticas a los montajes mediáticos, asesores del secretario de Seguridad Pública federal, **Genaro García Luna**, defienden la estrategia de combate a las bandas de secuestradores y la investigación en contra de la francesa **Florence Cassez**. Nunca se había detenido a tantos plagiarios en la historia de México, argumentan. En nueve años, se ha arrestado a 2 mil nueve secuestradores y han liberado a mil 668 personas en cautiverio, dicen.



FLORENCE CASSEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	CARTERA	4

DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS

milcarmen.c@gmail.com

Twitter: @mrcarmarmen

Deducibilidad de colegiaturas, indudable avance

La deducibilidad de las colegiaturas se considera como una respuesta política a la propuesta de reforma fiscal del PRI, pero es una muy buena noticia para los padres de familia

Aunque evidentemente hay un trasfondo político en la sorprendente decisión del presidente Felipe Calderón, de permitir la deducibilidad de las colegiaturas desde nivel pre escolar hasta medio superior, tampoco se puede negar que es una excelente noticia y un verdadero apoyo a muchas familias de clase media que podrán deducir del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), parte del gasto que realizan en la educación de sus hijos.

El anuncio sorprendió porque no estaba contemplado ninguna modificación en materia fiscal en este 2011 y aunque Ernesto Cordero el secretario de Hacienda lo niega, evidentemente es una respuesta a la propuesta de reforma fiscal que presentaron los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones y Francisco Labastida y que además de proponer un IVA generalizado incluye una serie de estímulos como es precisamente deducir las colegiaturas.

El propio secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, ha señalado en varios foros que no conoce la propuesta del PRI a la que calificó de sexy, y que la clave antes de emitir una opinión es analizar el costo que tendría para las finanzas públicas.

El hecho es que ante la "sexy" reforma del PRI, el presidente Calderón decide ponerse guapo en pleno día del Amor y la Amistad con la deducibilidad de colegiaturas que era también una de las demandas del sector privado en materia fiscal.

De inmediato el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside Mario Sánchez, aplaudió la medida al asegurar que fortalecerá el sistema educativo nacional, porque sólo serán deducibles las colegiaturas de las escuelas con validez oficial lo que es especialmente importante en el nivel medio superior donde abundan los bachilleratos y preparatorias patito.

El CCE asegura también que se fortalecerá el crecimiento económico aunque en realidad el estímulo lo tendrán los padres de familia hasta su declaración anual de 2011 que se presenta en abril de 2012 y los montos autorizados de deducción representan en promedio menos de 40% de la colegiatura.

Cordero estima que el costo fiscal será entre 11 mil y 13 mil millones de pesos que serán compensados con austeridad en el gasto sin recortar el presupuesto de ningún programa social ni en materia de salud ni mucho menos de educación y el monto de la deducción en cada nivel se determinó en función del costo que paga la SEP por cada alumno.

Más allá de los fines políticos, ahora sí que "haiga sido como haiga sido", se trata de una excelente noticia en beneficio de todos los padres de familia que están en la economía formal incluso para los asalariados que podrán exigir su devolución al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de una declaración complementaria.

Enhorabuena.

Telmex aseguró ayer en un comunicado que no participa ni directa ni indirectamente en el capital de Dish México

PLEITO DISH VS. SKY; DECIDIRÁ CFC

Sigue al rojo vivo el pleito entre Sky y Dish México. Televisa acusa a Telmex de concentración prohibida porque ofrece a través de Dish los servicios de televisión restringida que tiene estrictamente prohibidos en su título de concesión.

A través de Sky, Televisa presentó ya su denuncia ante la Comisión Federal de Competencia (CFC) por concentración prohibida entre Telmex y Dish México en la que participan como socios MVS y Echostar y Eduardo Pérez Motta, presidente de la CFC, tendrá que revisar la documentación que presentó Sky y decidir si procede o no iniciar una investigación.

En caso de que Pérez Motta decida que no hay motivos para la investigación, la empresa puede presentar un recurso y el caso pasaría a ser revisado por el pleno de la CFC que decidirá si da o no entrada a la denuncia y la investigación que podría durar varios meses se iniciaría hasta tener la resolución del Pleno.

Básicamente Sky asegura que ya hay una inversión conjunta entre Telmex y Dish que realiza porque Telmex financia la compra e instalación de los aparatos codificadores de Dish. Sostiene que Telmex realizó aportaciones directas para la compra de equipos receptores de señales, publicidad conjunta con Dish y acceso sin costo alguno a la red de tiendas Telmex, a su fuerza de ventas y a sus bases de datos de suscriptores.

Por su parte, Telmex que dirige Héctor Slim, aseguró ayer en un comunicado que no participa ni directa ni indirectamente en el capital de Dish México pero no niega que está dispuesto a una inversión conjunta cuando lo permita la autoridad y reconoce también que financia las cajas decodificadoras de Dish, así como equipos de otras empresas como son computadoras.

Sky considera que la inversión conjunta ya se da porque la inversión para la compra de 1.6 millones de decodificadores supera los 400 millones de dólares, y Echostar informó que ha invertido sólo 110 millones para la compra de éstos equipos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	18

Subsidiar la educación privada

CIRO MURAYAMA

El presidente Calderón firmó ayer el decreto que permitirá que las colegiaturas pagadas a escuelas particulares, desde nivel preescolar hasta bachillerato, sean deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En términos económicos, de equidad y educativos, ¿qué implica tal decreto?

En primer lugar, es un subsidio público del que se beneficiarán los padres de familia al corriente de sus impuestos que deciden no utilizar la escuela pública sino el colegio la privado, así como los dueños de las escuelas particulares. De hecho, las escuelas privadas podrán seguir cobrando las mis-

mas colegiaturas, pero al final del año los padres recibirán un reembolso del Estado y pagarán menos, ¿quién pone la diferencia entre lo cobrado y lo pagado? Las arcas públicas del país. Por ello, ahora una fracción de la educación privada en México la pagarán todos los contribuyentes, tengan o no hijos en esas escuelas.

Cuando un causante consigue deducciones fiscales y el Estado deja de captar ingresos —pues del ISR que iba a cobrar recibe sólo una parte— el sector público incurre en “gastos fiscales”, que es el nombre técnico al conjunto de excepciones y privilegios fiscales que hacen que México sea un país de

muy pobre recaudación. Con el decreto se crea un nuevo “gasto fiscal”.

Como señala el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, en su célebre libro *La economía del sector público* (Antoni Bosch, Barcelona), la deducción fiscal de las colegiaturas equivale a que “el Estado enviara un cheque por cierta cantidad a los que tuvieran hijos matriculados en escuelas privadas” (p. 420). Por lo anterior, se trata de una medida regresiva, que beneficia a quienes más ingreso tienen y lo pueden gastar en educación privada, pues las clases bajas envían a sus hijos a la escuela pública.

En el anuncio del decreto se dijo que la deducción fiscal “tendrá como límite un monto equivalente al costo promedio por alumno del sistema educativo público a nivel nacional en cada uno de sus niveles”. Con esa fórmula, cada niño en la escuela privada le saldrá más caro al sector público que uno en la escuela oficial. Me explico: hoy brindar educación a un niño más en la escuela pública implica un costo adicional (marginal) muy bajo, pues ya existen escuelas, infraestructura y maestros contratados. En cam-

bio, si la exención se hace por el costo promedio —que es superior al costo marginal en la escuela pública—, por cada niño en escuela particular el Estado dejará de recibir más recursos que los que hubiese gastado directamente en educar a ese niño. Es, así, una medida ineficiente desde el punto de vista del sector público.

En términos educativos, la medida ahonda la brecha entre educación pública y privada, pues esta última ahora recibirá subsidio estatal. Stiglitz señala que el siguiente paso a las deducciones fiscales es la entrega de vales para que los padres paguen la escuela de su gusto; esa fue una idea de Ronald Reagan y es una propuesta del Partido Verde en México, que genera inequidad y fracaso escolar donde se ha puesto en práctica. Pero hoy estamos en esa antesala de dicho escenario.

Sin duda, los padres de familia deben tener garantizado que sus hijos puedan acceder a educación de calidad. Pero la responsabilidad del Estado debe ser ofrecer buena educación pública, como ocurre en Alemania y en los países que mejores sistemas educativos y economías más desarrolladas han construido, y no lavarse las manos dando dinero, así sea indirectamente, a las escuelas particulares para que cumplan con esa misión constitucional.

Mientras en México la educación pública se vea sólo como un lugar para los hijos de los pobres —y no como la opción de calidad que sí fue en el pasado—, y desde el Estado se generen incentivos para que los demás vayan a la particular, la educación pública se seguirá deteriorando. Y cabe recordar que la escuela pública es, también y de manera muy importante, un espacio de socialización y construcción de cohesión social, no una función caritativa del Estado.

Investigador de la Facultad de Economía de la UNAM

Brindar educación en escuelas públicas tiene un costo muy bajo, en comparación con los recursos que por cada niño en escuela particular el Estado dejará de recibir



ECONOMÍA INFORMAL

POR MACARIO SCHEITINO
www.macario.com.mx Twitter: @mschatti

Educación deducible

Por medio de un decreto, el presidente Calderón ha decidido hacer deducibles los gastos educativos en México

Por lo relevante de la noticia, preferí pasar para el jueves la reseña de otro libro más de los que ahora estoy comentando con usted cada semana. A partir de ahora, lo que pague usted por la educación de sus dependientes económicos, desde preescolar hasta media superior, podrá deducirse de sus ingresos brutos para el cálculo de impuestos, hasta llegar a un límite que va de los 14 mil 200 pesos para preescolar hasta los 24 mil 500 para la preparatoria, bachillerato ó media superior.

Con esto, la educación se acerca al estado que guardan los gastos médicos y los gastos funerarios, que son deducibles ya, pero no recuerdo que tengan límite alguno. Puesto que tanto la salud como la educación se supone que son obligaciones del Estado, parecería que hacer deducibles los servicios educativos debería haber ocurrido hace mucho tiempo.

Esta decisión tiene varias cosas a favor. Primero, justamente el que se equipare a los gastos médicos. Segundo, que reduce el costo educativo y por lo mismo puede impulsar la demanda. Tercero, que puede ser muy útil para fiscalizar a las escuelas (tendrán que otorgar recibos en forma, y por lo tanto tendrán que declarar impuestos). Esto puede resultar muy importante cuando finalmente se cobre IVA a los servicios educativos, si la idea de reforma fiscal sigue por ese camino.

En contra, el argumento fundamental tiene que ver con la famosa equidad. Al hacer deducibles los servicios educativos se está apoyando a quienes tienen ingresos suficientes para enviar a sus hijos a educación privada, y no pública, de forma que se acaba ayudando a quienes no son los más pobres. En el fondo, este argumento implica que los servicios educativos que otorga el gobierno son, necesariamente, menos buenos que los privados.

De otra forma no se entendería por qué quien puede pagar más optaría por hacerlo. Si ambos servicios fuesen exactamente igual de buenos, y el público es prácticamente gratuito, no tendría sentido para los padres pagar escuelas privadas. Si el argumento de que la deducibilidad beneficia a los menos pobres es cierto, lo es porque la educación pública es menos buena.

En parte por eso, me imagino, hay topes para la deducibilidad. Topes que sin duda serán efectivos, puesto que existen muchas escuelas que cobran bastante más que las cifras que le mencionaba al inicio. Los topes también tendrán la ventaja de impedir que se abuse de las deducciones.

Regreso a los puntos en contra. Fuera del tema de la equidad no imagino ninguna otra queja en contra de la deducibilidad. Y puesto que el tema de equidad no puede sostenerse a menos que se acepte implícitamente una menor

calidad en la escuela pública, entonces ya no resulta tan poderoso. Tal vez el argumento podría modificarse aduciendo el carácter redistributivo del gasto educativo.

El costo para el gobierno de la deducibilidad será, cuando mucho, equivalente al 3% del gasto total en educación

Esto partiría de imaginar que se da un servicio menos bueno en la educación pública en ciertas regiones menos pobres del país, porque se apoya más a las regiones pobres. El artículo del mismo lunes 14 de febrero de Elba Esther Gordillo en las páginas de EL UNIVERSAL dice lo contrario. Así que tampoco por acá podemos llegar muy lejos.

Resulta entonces que esta decisión de hacer deducible la educación no pudo tomarse antes porque hubiese sido imposible sacarla adelante en el Congreso, pero no por otra razón. Es decir, si en lugar de promulgar un decreto el presidente, su partido hubiese intentado promover la deducibilidad en la Cámara de Diputados, nunca lo hubiera logrado. La razón es precisamente el argumento de equidad al que nos hemos referido, que el PRI habría sostenido contra viento y marea, o si no quiere lugares comunes, contra cualquier argumentación, por más sólida que fuese.

Así lo han hecho con las reformas fiscal, energética, laboral, etc. Son sus creencias y basta con ello. Aunque hay que aclarar que Beltrones aseguró, ayer mismo, que la propuesta de la deducibilidad es del PRI. ¿Qué no gobernaban todo hace apenas unos años?

Si la deducibilidad permite que un grupo de personas decida salir del sistema público y moverse al sistema privado, habremos ganado con ello, porque eso reducirá la presión de demanda sobre la escuela pública, liberando recursos. Pero eso también reducirá los ingresos del gobierno, evidentemente. Si educar a un niño o niña en la escuela pública tiene un costo equivalente a los topes que pusieron, entonces el gobierno pierde, cuando mucho, 32% por cada niño que se mueva. Cana el 68% restante en recursos liberados.

Pero como ya tenemos un porcentaje importante de niños y niñas en educación privada, ese costo, digamos, ya no se compensa. Sin embargo, resulta que el porcentaje de niños y niñas en escuelas privadas no es muy grande: según el INEE apenas 9% de los alumnos de primaria, y el 8.3% de los alumnos de secundaria asisten a escuelas privadas.

El porcentaje es muchísimo mayor en preescolar, a pesar de la brillante idea de los legisladores de hacer ese nivel obligatorio hace ya algunos años. En consecuencia, el costo para el gobierno de la deducibilidad será, cuando mucho, equivalente al 3% del gasto total en educación. Con todo, seguiremos siendo el país de la OCDE que más gasta en este rubro.

En suma, la medida de la deducibilidad de la educación tiene varios puntos a favor, mientras que en contra sólo tiene el argumento de equidad, que como veíamos, sólo resulta cierto cuando se asume una calidad inferior en la escuela pública. Y si el problema es ése, pues lo que tenemos que encontrar es una solución para él, y no esconderlo mediante un mayor gasto (que, por cierto, no resolverá el problema por sí mismo).

Sin embargo, la decisión tuvo que tomarse mediante un decreto y no, como debería haberse hecho, a través del Congreso. Nos ahorramos una discusión inútil y los gritos y lamentos de los de siempre. Sobre la calidad de la educación, platicaremos próximamente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	19

El error Aristegui

ANTONIO NAVALÓN

La coordinadora de Comunicación Social de Calderón, su vocera, Alejandra Sota, está feliz, ella sí supo defender el honor presidencial.

La licenciada Sota debe saber, no importa si quiso o no ser vocera del gobierno, que la mejor recomendación que puede hacerle a su Presidente es recordarle que la sangre de un periodista no seca nunca.

“Haiga sido como haiga sido”, por seguir con la doctrina actual presidencial, la vergüenza Aristegui-alcoholemia del Presidente ha sido uno de los peores puntos de todo su sexenio.

A Felipe Calderón le gustan sus amigos cerca, pero es muy poco exigente en cuanto a lo que les pide; realmente con esos amigos no necesita enemigos.

Los mexicanos nos sentimos embarrados y avergonzados. Yo personalmente no hubiera usado la actuación de ese personaje de vodevil llamado Fernández Noroña con una manta eminentemente maldiciosa en sede parlamentaria para construir una pregunta. Pero, desde luego, una vez hecha, todos los presidentes del mundo saben que lo mejor hubiera sido dejarlo correr.

Boris Yeltsin necesitó actuaciones tan vergonzosas como andar detrás de una señora o interpretar una canción de rock cayéndose en el escenario para convencer a todo el mundo de lo que era un secreto a voces, era un alcoholico.

Ha habido políticos importantes como Winston Churchill, a quien un rumor le afectó y mereció la intervención en el parlamento a cargo de Lady Astor; cuando la simpatizante pronazi de la época de entre guerras le recriminó su estado ético, Churchill contestó que su embriaguez desaparecería con unas horas, pero su maldad y su fealdad no se pasarían nunca.

En México, todos los Twitters, todos los tuiteros, esa nueva epidemia y manera de configurar los mapas políticos —que se lo pregunten a Mubarak— han volcado rumores sobre el nivel de alcohol en la sangre de Calderón.

No importa la magnífica actuación de su secretario particular que demuestra que efectivamente el Presidente está en plena forma y que es absolutamente incompatible el uso de excesos alcohólicos con una agenda rayana en lo imposible por el número de actividades.

Por otra parte, sucedió exactamente lo que la periodista quería: que Presidencia se personara con los rumores.

¿Por qué colocar a México, que ya tantos problemas tiene, en la sensación internacional de que después de Irak es el país en el que más barato cuesta matar periodistas y que además, unido a lo que definió la secretaria de Estado, Hillary Clinton, como fallos sistémicos, por ejemplo, la justicia, le metemos *urbi- et-orbe* mundialmente el calentón de la libertad de opinión?

Si yo fuera Calderón, estaría descolgando el teléfono y pidiéndole a Joaquín Vargas la inmediata readmisión de Carmen Aristegui. Si yo fuera Alejandra Sota habría mandado mi carta de dimisión

por coherencia, lealtad y amistad con el Presidente en las siguientes horas del escándalo. Nada de eso pasó y seguramente nada pasará, pero sí es importante que Calderón sepa que hay otros presidentes que después de casi 50 años de que dejaran de serlo los hechos o los nombres como los de Julio Scherer y *Excélsior* les persiguen de noche y de día.

Siento vergüenza como profesional y como mexicano. Los que quisieran creerlo y gastar bromas de mal gusto seguirán haciéndolo, todos los demás pagaremos la consecuencia no sólo de ser un país sumergido en un baño de sangre, cada día más difícil de explicar, con gravísimos problemas como los que significa que la instrucción judicial, no sea para los fiscales ni para los jueces, sino simplemente para los noticieros de la mañana, ahora además tengo que vivir con la vergüenza de que por decir una noticia que se fundamentaba en un rumor toda la absoluta legalidad y entramado que sostiene la libertad de opinión de mi país está puesta en condiciones de alta sospecha.

Alejandra Sota debe estar orgullosa, ha conseguido en un hecho lo que a otros les costó una vida. Cuando Calderón duerma y se le aparezca Aristegui por las noches de tormenta y de pesadilla, que no piense en los enemigos, sino en sus amigos, porque a ellos les debe lo que seguramente es una de las mayores catástrofes de su sexenio.

Periodista



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NACION	6

HISTORIAS DE REPORTERO | CARLOS LORET DE MOLA TELEBASURA

El respetado Discovery Channel está en su Semana Especial de Tiburones, con los programas Mordidas de tiburones, Rebelión de tiburones y El devorador de hombres — un escualo, sobra precisar—, que robaron reflector a Mujeres asesinas famosas (“pon a prueba tus conocimientos sobre las mujeres asesinas más famosas”, invita una bella joven, pelo corto negro, puñal en mano, bañado su pecho en sangre).

En el aplaudido Animal Planet usted puede sintonizar Atracción fatal. Mascotas exóticas que atacan a sus dueños. El prestigiado History Channel presume Monsterquest. Conoce las criaturas que nos han generado terror durante generaciones y Archivos extraterrestres. Algo te vislumbra desde arriba.

Sin contar al refinado Biography Channel con Famosos y fantasmas. Los famosos dan testimonio de sus experiencias de ultratumba o Escuadrón paranormal. Un grupo muy especial de policías que investigan cosas paranormales.

Y hace unos días, la multilaureada BBC nos regaló una muestra de racismo en Top Gear, donde se estereotipó al mexicano como flojo, obeso y flatulento. Más allá de sentirse agraviado por el comentario y la reticencia a ofrecer una disculpa al aire de una de las cadenas televisivas de mayor prestigio mundial, este reportero —más vale tarde que nunca— se anima a una reflexión sobre otros estereotipos: los de quienes admiran a las televisoras extranjeras al grado que se les llena la boca al pronunciar sus nombres y las ponen de ejemplo a la menor provocación.

La televisión en todo el planeta, incluso la pública, ha caminado hacia formatos más atractivos para la audiencia, bajo la premisa de que el contenido de calidad no está peleado con el entretenimiento. En ese recorrido, cadenas de renombre siguen produciendo sus programas emblemáticos, han manufacturado nuevas emisiones excepcionales en donde se combina el fondo de antes con las formas de ahora y también generan telebasura que simplemente explota el morbo del espectador. Pasa, pues, diríamos los mexicanos, hasta en las mejores familias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NACION	6

Sin ir más lejos, la televisión pública mexicana, marcadamente el Canal 11, tiene como dos facetas: en los horarios en donde se ve menos la televisión siguen los programas de toda la vida en el tono de siempre y en las franjas de mayor audiencia (triple A) se exhibe entretenimiento, incluso con un lenguaje visual y hablado inusual en la televisión abierta que, si la Secretaría de Gobernación está cumpliendo con la tediosa labor a la que le obliga la ley, le tendría que estar valiendo un tomo de multas cada semana.

Este reportero favorece la autorregulación por encima de la censura, la crítica del público más que el manotazo del poder, la dignidad propia que sabe mejor que la pena ajena. Quienes trabajamos en la televisión mexicana, por mínima que sea nuestra contribución, tenemos mucho que mejorar. Quizá uno de los puntos de partida sea darles las gracias a los fantasmas creados por las “buenas conciencias” y despedir a los estereotipos.

SACIAMORBOS

Tocando el escritorio de ambos, los dos presidenciables de Los Pinos se “colgaron la medalla” de la deducibilidad de colegiaturas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	30

Agenda

Luis Soto

CONFIDENCIAL ■ ¿Priistas arrepentidos?

Según los observadores políticos objetivos e imparciales, el mensaje que la todavía presidenta del PRI, Beatriz Paredes Rangel, quiso enviar con su discurso pronunciado durante el 61 aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio, tuvo como destinatario al próximo dirigente de ese organismo político, o sea, al "PRIporro Moreira", y puede leerse en los siguientes términos:

"¡A ver, joven Moreira: yo me despedí con la madrina que nos dieron en Guerrero y también con la semimadrina de Baja California Sur, en donde ni ganamos ni perdimos, sino todo lo contrario. Ahora te toca a ti enfrentar el paquete de las elecciones de julio y noviembre de 2011 y sobre todo la madre de todas las batallas en julio de 2012. A ver si eres tan sacalepunta. A ver si como roncas duermes. A ver si de veras vas a meter al PAN y al PRD al callejón de los trancazos. Ahí te quiero ver (biiiiiiip). Ni tu madrina podrá quitarte lo...! ¡Eres un fraude, ca...!"

Lo anterior, dicho con todo respeto en lenguaje "parediano", y que seguramente interpreta el pensamiento de muchos priistas —los de la cúpula— que han de estar arrepentidos, como de sus pecados, por haber "elegido" al ahijado de la maestra como su dirigente nacional. Dicen los

que saben, que más de un miembro de la élite del PRI se lamenta y grita: "¡La defeca..., perdón, la regamos, hermano, nos equivocamos; hasta parecemos bisoños!"

Lo lamentable del asunto es que ya no pueden meter reversa. Es decir, tendrán que aguantar al "PRIporro" por lo menos hasta que pase la elección del Estado de México. Y si pierden, lo que se ve poco probable aunque Alejandro Encinas diga que lleva la delantera, según las encuestas "a modo", el partido va a convertirse en una carnicería. Y en ese supuesto van a querer sacar un conejo de la chistera. Imagínese nada más que en julio próximo los priistas salgan con el argumento de que necesitan un nuevo dirigente para que conduzca la madre de todas las elecciones,

porque el bravucón de Moreira no les sirvió para nada.

Ya completamente encanijado, tanto por lo que le ha ocurrido al tricolor en estos meses del "amor y la amistad", el mismo observador reclama a los priistas: ¿Y para eso querían la unidad y la disciplina? ¿Para cumplirle el capricho a la profesora Gordillo en la persona de su ahijado "PRIporro"? ¿Para eso sacrificaron a "Mi Truchimán Favorito", quien se portó caballerosamente y ni siquiera ejerció su derecho al pataleo? ¿Le entregaron el mando al cacique coahuilense para que los pusiera en ridículo con sus bravatas de cantina? ¡Ustedes no tienen remedio!

No se sorprendan, advierte, si los militantes priistas ideológicamente consistentes y políticamente sólidos —que son muchos—, deciden formar un grupo interno de resistencia y oposición a la estulticia y san-

dez moreirana, y le arman una rebelión como la que los egipcios le asestaron a su expresidente, al grito de:

"¡Hasta aquí llegaste, Hosni Moreiral!"

Agenda previa

Mientras el senador Manlio Fabio Beltrones y el "Perfecto Fracasado", Francisco Labastida Ochoa, siguen con su "road show" para explicar en qué consiste la Reforma Hacendaria que presentaron a los diputados de su propio partido, y los alcances de la misma, el jefe del Ejecutivo les salió con el clásico "matanga, dijo la changa", o sea les "comió parte del mandado" ayer, con el decreto para deducir las colegiaturas del Impuesto sobre la Renta.

En uno de los puntos de la iniciativa, Beltrones sugiere apoyar a los jefes de familia en la educación de sus hijos y tira el siguiente "rollo": La educación pública es una obligación del Estado. Por distintos motivos, cada vez es mayor el número de familias que hacen un esfuerzo significativo para pagar la educación de sus hijos; haciendo sacrificios de toda índole para mejorar sus expectativas de futuro. Atender este fenómeno es un tema de justicia social, pues ha dejado de ser un mito que sólo las familias con muchos ingresos llevan a sus hijos a escuelas particulares. Por ello, la propuesta consiste en hacer deducible la educación que es obligatoria para el Estado, hasta por el monto que el gobierno eroga por cada alumno en la educación pública. Esto ayudará a las familias a liberar ciertas presiones de gasto y a proveer a sus familias de otros bienes y servicios igualmente importantes como el vestido, la salud o la recreación.



No debería sorprendernos si los militantes priistas ideológicamente consistentes y políticamente sólidos —que son muchos—, deciden formar un grupo interno de resistencia y oposición a la estulticia y sandez moreirana, y le arman una rebelión como la que los egipcios le asestaron a su expresidente, al grito de: “¡Hasta aquí llegaste, Hosni Moreira!”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	30

No es una dádiva sino un derecho que el Estado no está cumpliendo a cabalidad y que debe resarcir, apunta Manlio Fabio.

Ayer, sin embargo, el jefe del Ejecutivo firmó el decreto que otorga la deducción de las colegiaturas del Impuesto sobre la Renta, medida que, dice, busca apovar a las familias mexicanas a sufragar sus gastos en educación. Las personas físicas podrán deducir para efectos de su Impuesto sobre la Renta, las colegiaturas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior. La medida aplicará cuando se trate de las colegiaturas para los estudios del propio contribuyente, de su cónyuge, de sus hijos o de sus padres.

Para tener acceso a los beneficios de la deducción de colegiaturas se establece que dichos pagos deben hacerse a través de medios de pago electrónico o cheques nominativos. Posteriormente, el contribuyente podrá deducir en su declaración anual los pagos hechos por concepto de colegiaturas; no de las diez mensualidades, aclara el columnista, pues hay límites para los distintos niveles educativos, y el más alto es de 24 mil 500 pesos anuales para bachillerato o su equivalente, cualquiera podría pensar, con justa razón, que los límites establecidos apenas alcanzan para cubrir unas cuantas mensualidades de la colegiatura, pero algo es algo, dirán otros. Que todo sea por el bienestar para la familia, respondería el jefe del Ejecutivo. ☒



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	18

Benéfica deducibilidad en colegiaturas

CORPORATIVO

Rogelio Varela

A la luz de los claroscuros que registra nuestro sistema educativo, el presidente Felipe Calderón Hinojosa sorprendió ayer a la opinión pública al anunciar el primer estímulo fiscal para las clases medias en muchos años.

Hablamos de que miles de familias mexicanas no utilizan los servicios de educación pública, de ahí la lógica de deducir, aunque sea de forma parcial, el gasto en colegiaturas desde preescolar hasta educación media superior.

La mecánica es similar a los gastos médicos en que llega a incurrir un contribuyente cuando acude a un hospital privado.

Para muchos, el anuncio de Calderón Hinojosa es una respuesta a la propuesta fiscal del PRI, concretamente del senador Manlio Fabio Beltrones, para bajar la tasa del IVA del 16 al 12 por ciento que incluso ha sido calificada como sexy por el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, que se estima llegará al Congreso en marzo próximo.

Por lo que se sabe, en el paquete fiscal del senador Beltrones se consideraba la aplicación de deducciones en colegiaturas, por lo que es una especie de madrugete al tricolor que terminará por beneficiar a los millones de contribuyentes que pagamos impuestos y que habrá de reflejarse en la declaración de 2011.

Un aspecto relevante es que el gobierno federal está en condiciones de otorgar el estímulo fiscal referido en función de la salud que manifiestan las finanzas públicas, ya que hablamos de un impacto al erario calculado en unos 13 mil millones de pesos, que no es menor.

El caso es que la deducción al pago de las colegiaturas de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior es una noticia positiva en el preámbulo de la discusión en puerta del paquete fiscal del PRI, por un lado porque en nuestro sistema tributario existen pocas deducciones, y porque cerca del 10 por

una añeja demanda del sector privado por fin fue atendida por el gobierno federal.

ciento de la matrícula escolar nacional se concentra en escuelas privadas.

Y bueno, otro aspecto relevante es que la medida no alterará el presupuesto que se destina a la educación pública, por lo que no se afectan esas instituciones donde hay desde escuelas de excelencia hasta las que no cuentan con la infraestructura mínima para que los profesores puedan impartir sus conocimientos al estudiantado.

Como le digo, se trata de una vieja demanda de la ciudadanía y en especial del sector privado, que tiene límites, como ocurre con otras deducciones, pero que a fin de cuentas debe verse como un avance porque existen muy pocos estímulos para contribuyentes cumplidos y asalariados.

Legisladores y medio ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, que preside Ninfa Salinas Sada, presentará hoy el libro *Temas selectos de medio ambiente*. Se trata de una recopilación de importantes estudios de especialistas sobre la problemática que enfrentan México y el mundo en una materia que ha ganado notoriedad a partir del cambio climático. El libro resulta ser la primera publicación de su tipo que se edita durante la presidencia de la diputada Salinas Sada, y forma parte del permanente y comprometido trabajo que la Comisión del Medio Ambiente ha venido realizando en la LXI Legislatura.

Es un acierto de los integrantes de dicha Comisión, ya que aborda el estudio del medio ambiente desde diversos aspectos primordiales para la sustentabilidad del planeta, y confirma que algunos legisladores sí desquitan el sueldo que perciben a través de nuestros impuestos. Para los interesados en el tema, la presentación será a las 16:00 horas en el salón Legisladores de la República, edificio A, segundo nivel, por supuesto que en San Lázaro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	OPINIÓN	14

DECRETAZO

PEDRO SOL



La Razón

» PENSÁNDOLO BIEN...



manuel.herrera@razon.com.mx

Deducción de las colegiaturas



Por José Manuel Herrera

Cuando menos dos inconvenientes tiene el Decreto para la deducción de colegiaturas: 1) Dejará fuera de todos sus beneficios a las personas con actividad empresarial y 2) no se aplicará en educación superior.

Cuando se trata del tema educativo, no se puede dejar de hacer referencia al contenido del Artículo 3º de la Constitución Política que otorga como uno de los derechos fundamentales de todos los mexicanos la educación pública laica y gratuita.

Aún así, muchos padres de familia, que cumplen con el fisco, deciden pagar una educación para sus hijos. En algunos casos porque consideran que los planes y programas privados son mejores que los públicos; en otros casos porque simplemente la educación que ofrece el Estado está limitada en calidad, recursos o infraestructura.

En todo caso la medida anunciada ayer de hacer deducible el pago de colegiaturas en educación básica y media superior es una medida que debe aplaudirse, primero, porque promueve la formalidad de las instituciones educativas y segundo, porque es un buen incentivo para que más de 3 millones de niños y jóvenes sigan con sus estudios.

El decreto que firmó ayer el presidente Felipe Calderón seguramente levantará el debate en varios frentes: Porque "legisla" sin el Congreso, por "promover" la educación privada o por su "oportunismo electoral"; sin embargo, en la práctica sus mayores inconvenientes tienen que ver con sus alcances.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		16

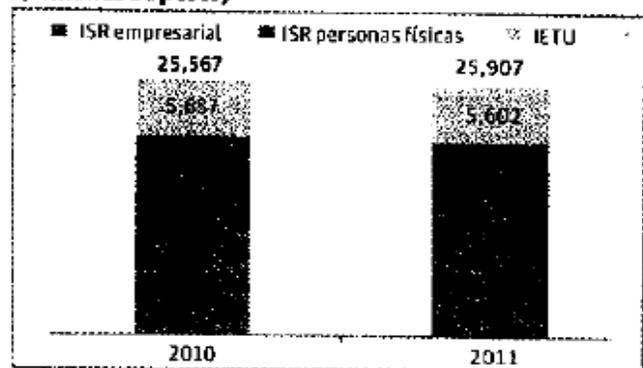
Según Hacienda, para acceder a los beneficios de la deducción de colegiaturas los pagos deben hacerse a través de medios de pago electrónico o cheques nominativos. Posteriormente, y al igual que otras deducciones del ISR (por ejemplo, la deducción de gastos médicos), el contribuyente podrá deducir en su declaración anual los pagos hechos por concepto de colegiaturas.

Esto beneficiará a los trabajadores asalariados al 100% pero será limitado para los 11 millones de contribuyentes personas físicas con actividad empresarial, que además de tributar bajo el régimen del ISR lo hacen también en el IETU. Asimismo, quedarán fuera de la deducibilidad las colegiaturas que cubren más de un millón de estudiantes de licenciatura y posgrado en el sistema escolarizado privado.

No obstante, al final la deducibilidad de colegiaturas parece ser un paso dado en la dirección correcta.

Impacto de las deducciones

(Millones de pesos)



Twitter: @DarkEconomist

La Razón

» ENSAMBLE



No hay felicidad completa



Por **Adrián Trejo**

angranev@yahoo.com.mx

El dicho aquel que reza "no hay felicidad completa" se puede aplicar con propiedad al anuncio hecho por el presidente **Felipe Calderón** sobre la deducibilidad de las colegiaturas, una demanda añeja de un importante sector de la sociedad.

Así como fue manejado, parecía como que el decreto presidencial autorizaba la deducción del 100% para el pago de ISR de las colegiaturas, pero no era así.

La Secretaría de Hacienda precisó los montos que se pueden deducir, dependiendo del nivel escolar: para preescolar el límite anual de deducción por hijo será sobre 14 mil 200 pesos; en primaria, 12 mil 900; en secundaria, 19 mil 900; en profesional técnico, 17 mil 100 y en bachillerato o equivalente, 24 mil 500 pesos anuales. En promedio, considerando los costos actuales de la educación privada, la deducción autorizada será equivalente al 33% del total anual que pagan los padres de familia porque sus hijos estudien en escuelas privadas. Electorera o no, como la oposición ha calificado la medida, sin duda es una buena noticia para las clases medias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		12

↓ **EN EL** control de daños que decidió emprender el gobernador **Enrique Peña Nieto** a partir de la publicación del parte médico sobre la muerte de su esposa, habrá que sumar la creación de una Fiscalía Especial para la atención de los feminicidios ocurridos en el Estado de México desde hace unos años. Además **Peña** prepara una iniciativa para agravar las penas de los delitos en contra de las mujeres. Sin embargo, dos asuntos preocupan al mandatario local y a su equipo: el primero, la ola de violencia y asesinatos masivos registrados en el oriente del estado y las implicaciones del famoso caso de la niña **Paulette Gebara**. En ambos casos habrá noticias en breve.

↓ **EL VACÍO** jurídico que existe en la legislación federal sobre el uso discrecional de los recursos en manos de los órganos autónomos ha propiciado debates como el del famoso "cochinillo" inmobiliario del IFE.

Puede, en efecto, que los 348 millones de pesos que constituyen el fondo no sean producto de "subejercicios" sino "remanentes de operación", aunque el consejero presidente **Leonardo Valdés** ya dijo que se trató de "ahorros". Quizá la solución a este dilema sea la adopción, a nivel federal, del artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, del DF, publicada en diciembre de 2009. Dicho ordenamiento, propuesto por el diputado del PRI, **Octavio West**, establece que "las unidades responsables de gasto", incluido los órganos autónomos, deberán entregar a la Secretaría de Finanzas del DF los recursos y los rendimientos obtenidos que no hayan sido devengados en el ejercicio fiscal para los que fueron aprobados. Así se elimina la discusión de si se trató de ahorros, de remanentes o de subejercicios, que para el contribuyente que los paga —usted y yo— es exactamente lo mismo.

↓ **BEATRIZ PAREDES** rindió ayer su último informe como presidenta del PRI; se va el 4 de marzo. El acuerdo entre la familia priista es que se vaya en paz. Ya luego verán...

Twitter: @adriantrejo

MILENIO

POLÍTICA CERO

Jairo Calixto
Albarrán

¡Wow, colegiaturas deducibles de impuestos!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	AL FRENTE	2

Justo cuando iba a decir que al escuchar la frase "No aguanto más, yo quería continuar, pero no lo consigo. Pienso en una jugada, pero no la ejecuto como quiero. Es la hora, pero fue demasiado lindo", no tenía la certeza si la había dicho Ronaldo o Calderón, este último salió a la palestra a ganar algo de *rating* con el decreto que permite deducir impuestos a merced de las colegiaturas que están como lumbre. Digo, un gesto que le ha ganado el aplauso tanto de la UNAM como del Tec, y sin duda el reconocimiento de los padres de familia que cada mes tienen que apoquinar una buena lana para que sus hijos no escriban cajón con "g". Y aunque los requisitos para hacerse acreedor a tamaño acto de generosidad son más complejos que los ritos de apareamiento de los mexicanos el 14 de febrero, quiénes somos para cuestionar los ejercicios de populismo de una administración calderónica que cuando

da, da a manos llenas. No importa que para obtener ese acto de piedad debas de someterte a toda clase de torturas hacendarias, que tus hijos hablen cuando menos cuatro lenguas; que hayan sacado promedios de calificación más altos que los de Stephen Hawking, que sean tan simpáticos como Emiliano Salinas y tan productivos y humanitarios como Molinar Horcasitas; y que vean a la maestra Gordillo a la manera de una prócer admirable de la patria y veneren su folclórica manera de impulsar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con estas maravillas, es increíble que la gente siga cayendo en las tentaciones falaces de la ridícula minoría.

Lo que me llama la atención de este anuncio, sin duda histórico, es que el preciso haya recurrido a un discurso que por su naturaleza y oratoria resultara un tanto cuanto denso para los niños que no supieron valorarlo en todo su esplendor, y terminaron derrapan-

do de sueño. Pobres criaturas, nada más las llevaron a sufrir a Los Pinos.

Con Fox los niños le ponían cuernos, pero al menos no se quedaban dormidos.

Esta información que revelaba un inusual derroche de generosidad del sistema tendría que haberse ofrecido a los beneficiarios, pero sobre todo a sus chamacos, con menos explicaciones y justificaciones. O sea, ni que se tratara de un tema relacionado con la *narcoguerra*.

PD. Esta columna, que tiene algo de cruz y del Pantera, fue escrita bajo los influjos del 14 de febrero, al ritmo de Los Dandys cantando aquello de: "Como un duende yo sigo tus pasos, para ver si tan sólo eres mía, o repartes tu amor en pedazos". Una rola que Los Chuchos y El Peje le deben haber dedicado a Lazarito Cárdenas Batel después de que se negó a presidir ese téibo/llamado PRD. ■ M

jairo.calixto@milenio.com
www.twitter.com/jairocalixto

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	NEGOCIOS	17

EL OBSERVADOR

Samuel García

Deducción de colegiaturas, buena decisión

Un muy buen anuncio para millones de familias en el país. Ése es el resumen que puedo dar sobre el decreto que ayer firmó el presidente Felipe Calderón sobre la deducción de las colegiaturas del impuesto sobre la renta que pagamos anualmente los contribuyentes.

Me parece un buen anuncio por el simple hecho de que el gobierno, con esto, está respondiendo positivamente a lo que ya hemos insistido una y otra vez: Que debe "apretarse el cinturón" para liberar recursos fiscales que efectivamente beneficien el poder adquisitivo de la población. Y creo que, en general, esta medida camina en ese sentido.

Le doy cinco comentarios para apuntalar mi impresión sobre el asunto:

1. En términos gruesos existen 3 millones de alumnos inscritos desde preprimarias hasta preparatorias privadas. Si bien cuando se mencionan "escuelas privadas" inmediatamente se piensa en colegios elitistas o de colegiaturas muy elevadas, no se debe olvidar que existen en el país miles de escuelas privadas con colegiaturas del orden de 600 u 800 pesos al mes para familias con ingresos modestos, como lo registra la encuesta de precios que elabora el Banco de México.

2. De hecho las familias en los primeros cinco deciles de ingreso gastan en colegiaturas por arriba del promedio nacional como proporción de su ingreso, lo que nos da una idea de que existe una creciente población de clase media-baja que utiliza

una parte importante de su ingreso en escuelas privadas para la educación de sus hijos. Y esto responde, también, a las serias deficiencias de la educación pública.

3. Los montos máximos, según el nivel escolar, que estableció el gobierno para la deducción de las colegiaturas del ISR, hacen que la medida ayude sobre todo a las familias que pagan colegiaturas más baratas.

En casos como éstos, prácticamente todo el monto de la colegiatura sería deducible del ISR.

En cambio, se limita la deducción para aquellas colegiaturas de mayor monto que pagan las familias con un mayor nivel de ingreso.

4. Los montos máximos de deducción también ayudan a limitar el gasto fiscal que el gobierno tendrá que enfrentar por este concepto a partir de 2012, que es cuando las personas físicas — a quienes aplica esta medida — realizarán su declaración anual de impuestos con las deducciones a colegiaturas que ayer se anunció.

5. ¿Por qué el gobierno no implementó esta medida también para las universidades? Por dos razones: primero, porque el costo fiscal sería elevadísimo. Y, segundo, porque incluirlas le daría un componente regresivo a la medida.

Es decir, las colegiaturas en licenciaturas y posgrados privados no sólo son elevadas en comparación con las de secundaria o preparatoria, sino también provienen, en casi un 50 por ciento, de familias que se encuentran en el último decil de ingreso, o sea, de las más adineradas.

Es posible que, posteriormente, el gobierno anuncie medidas para el fomento de créditos educativos blandos o programas de becas más robustos para quienes cursan estudios universitarios.

Hoy, en el *Diario Oficial de la Federación*, conoceremos a detalle el decreto, pero entendemos que la deducción anunciada aplicará desde enero de este 2011.

En fin, una medida que viene bien al bolsillo de las familias y que va en la dirección correcta, más allá de las interpretaciones políticas que tenga o que se le quieran dar. ■■

sgarcia@elsemanario.com.mx

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	AL FRENTE	2

Rapé

Deduciendo



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	9

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados se congratula y respalda el decreto que, de acuerdo a sus facultades, dio a conocer el **PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA** por el que

LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN DEDUCIR EL PAGO DE COLEGIATURAS DE SU CORRESPONDIENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A PARTIR DE 2011

Beneficios del Decreto:

- Permitirá a las familias contar con recursos adicionales para otros gastos indispensables para el bienestar del hogar
- Constituye una exigencia histórica del Partido Acción Nacional
- Beneficiará a más de **tres millones** de niños y jóvenes, --más del 10 por ciento de la matrícula del país-- y contribuirá a que puedan continuar con su proyecto educativo
- Su impacto recaudatorio **no afecta las estimaciones de ingreso** del presente ejercicio fiscal y apoya la formalidad
- El costo fiscal de la medida se cubrirá con ahorros que genera la Administración Pública Federal
- La escuela pública seguirá siendo financiada con todo énfasis por el Gobierno Federal. En este periodo se han construido 811 nuevas preparatorias y rehabilitado 38 mil escuelas básicas
- El número de becas para alumnos de todos los niveles educativos se incrementó, pasando de seis a siete millones en el presente ciclo escolar

¿Cuándo aplica?

- Cuando los pagos se realicen a instituciones educativas privadas que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de la Ley General de Educación
- Cuando se trate de las colegiaturas para los estudios del propio contribuyente, de su cónyuge, de sus hijos o de sus padres
- Tendrá como límite un monto equivalente al costo promedio por alumno del sistema educativo público a nivel nacional, en cada uno de sus niveles
- No incluye otro tipo de pagos de tipo administrativo o complementario, tales como inscripciones, útiles, libros y uniformes

Saludamos esta importante decisión y la respaldamos con la convicción plena de que este tipo de acciones fortalecen a la sociedad y al Estado en su conjunto

DIR. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
Coordinadora

LXI PAN
Legislatura
Diputados Federales

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	POLÍTICA	11

C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

PRESENTE

Artículo 39 Constitucional es una Organización de la Sociedad Civil, cuyo objeto es propiciar la democracia en México, no sólo en el aspecto electoral, sino fundamentalmente en la igualdad de oportunidades para todos.

La educación escolar es de suma de importancia para el desarrollo de la persona humana y de la sociedad que conforma con otras personas.

Por esta razón, no podemos dejar pasar la oportunidad de manifestar nuestra complacencia por el decreto, en virtud del cual serán deducibles diversas cantidades derivadas de las que paguen los padres de familia por la educación privada de sus hijos, de Preescolar a Bachillerato.

Enhorabuena.

Atentamente

**Víctor García Lizama
Artículo 39 Constitucional ONG
Presidente**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	AL FRENTE	2

Trascendió



que más de un diputado levantó las antenas ante la aparición de una "nota crítica" sobre la actuación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la víspera del informe de la Cuenta Pública 2009.

La preocupación no es por el contenido de dicha nota, sino porque, para variar, información confidencial fue filtrada desde la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, encabezada por **Roberto Michel Padilla**.

Los diputados se preguntan cuál es la motivación de su colega **Michel Padilla**, quien fuera candidato a ocupar la titularidad de la ASF. ¿Mero protagonismo?

que por cierto, el Senado todavía no estrena su nueva sede, pero el inmueble enfrenta ya su primera "prueba de resistencia".

El titular de la ASF, **Juan Manuel Portal Martínez**, presentará mañana los resultados de la fiscalización a la megaobra de Paseo de la Reforma.

que el líder priista en el Senado, **Manlio Fabio Beltrones**, no sólo aprendió a *twitear* y abrió página en Facebook,

sino que ahora entró a la moda de subir fotografías a la red en tiempo real.

Como ayer, que anduvo por Oaxaca y se retrató con pobladores en la plaza y frente a la catedral. Y también con el gobernador **Gabino Cué**.

que después de un año, en Los Pinos se determinó otorgar oficialmente la dirección general del ISSSTE a **Jesús Villalobos**, quien relevó a **Miguel Ángel Yunes Linares**, desde principios de 2010.

La Presidencia formalizó dicho nombramiento, pero no lo hizo del conocimiento público.

¿Y eso? ¿Tendrá que ver con el grave desabasto de medicinas en el ISSSTE?

que a pesar de que la delegada en Iztapalapa, **Clara Brugada**, asegura en cada evento que una de sus prioridades es no realizar gastos innecesarios, al parecer hace todo lo contrario.

Así lo indicaron diputados del PAN, quienes señalaron que para su primer informe de gobierno, **Brugada** mandó colocar más de 50 anuncios espectaculares, no sólo en Iztapalapa, sino en Iztacalco, Venustiano Carranza e incluso en la panista Benito Juárez.

Por ello los legisladores preparan una petición para que la Contraloría investigue de dónde salieron los recursos para esos anuncios.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11	AL FRENTE	3



LOS TACHES DE LAS COLEGIATURAS DEDUCIBLES

En el condado de Greenwich, Connecticut, uno de los más ricos del mundo, a 35 minutos al norte de Manhattan, las familias de mayor poder adquisitivo pelean porque su casa se ubique dentro de ciertos distritos escolares de educación pública. ¿La razón? Las primarias públicas de la zona se encuentran entre las mejores de Estados Unidos. Los ricos entre los ricos prefieren la educación que provee el Estado. En los países desarrollados la educación pública es la mejor de todas. Nadie lo disputa. Ir a una escuela privada llega a ser una excentricidad de los nuevos ricos.

En México la educación pública básica es mayoritariamente mediocre. Es tan mala que los hijos de los presidentes, secretarios, subsecretarios, directores y hasta jefes de departamento de la administración pública la evitan a toda costa. Es como ir a un restaurante cuyo chef prefiere comer enfrente, en lugar de degustar lo que produce su propia cocina. Ayer el presidente Calderón anunció algo que a muchos pone felices, la deducibilidad fiscal de las colegiaturas hasta el límite equivalente al promedio del costo al Estado de la educación pública por alumno. Era un largo anhelo de la clase media alta. En teoría es una buena noticia, pero podemos identificar algunos taches:

El primero es que el Estado está claudicando explícitamente a la posibilidad futura de crear un sistema de educación básica competitivo, que dé la pelea a las escuelas privadas. En el futuro, de entre las familias que puedan pagar ¿quién va a querer inscribir a sus hijos a una escuela pública si además ahora puede deducir las colegiaturas?

El segundo es que el gobierno no le cobra la factura de la mala educación pública al sindicato de maestros de la señora Elba Esther. Por el contrario, ¡el Presidente dijo que el costo fiscal será absorbido con “ahorros”! ¿No había llegado la hora de decirle a la señora que el costo de lo malogrado lo tiene que pagar su sindicato? El tercero es que la brecha social se ampliará. La sociedad mexicana, clasista como es, tendrá incentivos para pagar incluso una colegiatura más cara, acentuando las diferencias de percepción entre los chicos sobre lo que significa ir a una escuela pública y a una privada.

Pulso Político

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		ON LINE

México, más expuesto Arrecia presión de EU

Barack Obama

Por más que no se quiera –y por parte de los hombres del gobierno federal, menos- la violencia que impera y se extiende en varias entidades sigue ocupando la atención de la opinión pública ante su recrudecimiento, ahora con masacres de adultos y jóvenes o en enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y sicarios de los cárteles, sin que nada ni nadie le ponga un alto, lo que coloca a México en un nivel de riesgo por la insistencia de funcionarios del gobierno de Estados Unidos de que los cárteles de la droga crucen su frontera, lo que representaría una amenaza a su seguridad interna que, como lo han reiterado, de ninguna manera tolerarán.

Mientras más sangre se derrame en territorio nacional, más expuesto estarán el país y el gobierno del presidente Felipe Calderón a presiones y advertencias injerencistas desde Washington, como las que han vertido la secretaria de Estado, Hillary Clinton y la de Seguridad Interna, Janet Napolitano, así como los encargados de las áreas y agencias de inteligencia de la Unión Americana, algunos de los cuales, de plano, han dicho que como la estrategia anticrime en nuestro país además de equivocada no ha dado resultados, soldados y “marines” están listos para venir a enfrentar “y acabar” con tanta violencia, antes de que ésta les llegue por allá.

Y si las masacres registradas el pasado fin de semana –las que nos referimos ayer en este espacio –en los municipios mexiquenses de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl; en Guadalajara y Ciudad Juárez, más los enfrentamientos entre fuerzas armadas y sicarios en Zacatecas y la zona metropolitana de Monterrey; en Cancún y Acapulco- causan una alarma que se generaliza, lo ocurrido ayer en la misma capital de Nuevo León y en el municipio de Padillas, en Tamaulipas, no hacen sino confirmar que la violencia en el país es imparable por parte del gobierno calderonista.

En Monterrey, el director del Centro de Coordinación Integral de Comando, Comunicaciones y Cómputo del gobierno nuevoleonés, Humberto Salcido Treviño, fue ejecutado y su cuerpo calcinado, en el interior de un vehículo que apareció en el centro de la ciudad regia. Después de los alcaldes que han sido ejecutados en ese estado, es el funcionario de más nivel que es víctima de la feroz disputa que los cárteles de la droga sostienen por el control de esas plazas.

Y la madrugada de ayer, en el municipio de Padilla, Tamaulipas, luego de que un autobús de la línea “Futura” que iba de Tampico a Reynosa, fue ametrallado en la carretera por un comando armado que intentó detenerlo y –en el que una mujer resultó muerta, se suscitó un enfrentamiento entre dos grupos antagónicos de los cárteles que operan en esa zona en la que hubo ¡18! muertos.

Pulso Político

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		ON LINE

Ignacio Morales

Lechuga

Esos hechos no hacen sino confirmar que a pesar del despliegue de miles de elementos de la Policía Federal y de efectivos del Ejército y la Armada en varios estados del interior de la República, entre los que se cuenta Tamaulipas, la violencia originada por sicarios de los cárteles de la droga continúa de manera implacable.

Y, también, darán pie a que funcionarios del gobierno del presidente Barack Obama, vuelvan a la carga, como lo hicieron las dos semanas anteriores, para seguir advirtiendo que ante la incapacidad de los operativos puestos en marcha por el gobierno mexicano para repeler tanta violencia, la seguridad interna del vecino país se está viendo amenazada, por lo que elementos del Ejército, la Armada y la Guardia Nacional, podrían cruzar la frontera sur de Estados Unidos para combatir al crimen organizado y al narcotráfico en territorio nacional, lo que ha motivado un automático rechazo de las autoridades mexicanas ante esa eventual irrupción.

Sin embargo, lo que está ocurriendo no solamente en entidades fronterizas y aún en algunas distantes de la línea divisoria, tiene aterrorizados a sus habitantes que claman por que el gobierno de México actúe con la inmediatez, decisión y firmeza que requiere esa situación.

En Washington ha ido quedando claro entre los funcionarios de la administración Obama que además de incapacidad, hay temor, pero sobre todo, complicidad en ciertos niveles del gobierno mexicano federal, estatal y municipal de nuestro país, imposibilitan que la estrategia anticrimen tenga resultado.

Y eso es lo que cada día deja más expuesto a México a las amenazas injerencistas provenientes de Washington.

De esto y de aquello...

Al recibir ayer la Cédula Real que le otorgó el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, Ignacio Morales Lechuga, presidente de la Fundación Gonzalo Río Arronte, dijo que los mexicanos no podemos estar satisfechos con la violencia, por más que les explique que es el precio necesario a pagar por terminar con los cárteles de la droga ya que eso es una quimera... Recordó que los países de Europa y Estados Unidos, "tan animoso para que México comprara esa guerra", no se han enfrascado en esta lucha sin cabeza y sin cabezas, que sólo nos han dañado a nosotros... Y sobre esa guerra antidroga sostuvo que "se han difundido mentiras y mitos como el hecho de que ahora sí se combate a los cárteles, ahora sí se intercepta la droga", al señalar que cuando estuvo al frente de la PGR, en 1991 se aseguró más cocaína que nunca, record que hasta ahora no ha sido superado y que el número de detenidos de los que hoy tanto se ufanan, fue superado apenas en el 2009... Destacó Morales Lechuga en la sesión de Cabildo que encabezó por última vez la alcaldesa de la capital poblana, Blanca Alcalá, que mientras el actual gobierno federal ha dedicado toda su energía a combatir al crimen organizado y al narcotráfico, otros focos rojos se han encendido, como el de la escasez de agua potable y el daño ecológico en muchas regiones del país... Agregó que es a éstos a los que la Fundación que encabeza ha enfocado su ayuda, al igual que lo ha hecho en materia hospitalaria y de programas de salud en 28 entidades, con una inversión de más de tres mil millones de pesos... El presidente Calderón firmó ayer un decreto para que las personas físicas puedan deducir del ISR el pago de colegiaturas de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, lo que de inmediato provocó reacciones, unas favorables y otras en contra... Diputados y senadores de la oposición coincidieron en que con ello, el Ejecutivo Federal volvió a ignorar al Poder Legislativo, en donde había algunas iniciativas en el mismo sentido que no han sido puestas a debate porque están siendo analizadas... A su vez, la Secretaría de Hacienda informó que la deducción en preescolar será hasta por 14 mil 200 pesos; en primaria, 12 mil 900; secundaria 19 mil 900; profesional técnico, 17 mil 100 y bachillerato o equivalente, 24 mil 500...

Pulso Político

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		ON LINE

Ricardo Aguilar
Castillo

La selección del candidato del PRI a gobernador del estado de México será a través de una convención de delegados, una vez que el comité ejecutivo nacional emita la convocatoria,

lo que seguramente ocurrirá la próxima semana, anunció el líder mexiquense Ricardo Aguilar Castillo... O sea que habrán de ser los mil 800 delegados a ese evento los que elegirán al abanderado priista que contendrá para suceder a Enrique Peña Nieto y no la voluntad de éste, los que habrán de asumir una decisión tan importante... Privaba la intención en la sede nacional del tricolor de aguardar a que la oposición panista y perredista definiera si se van a aliar o no para esa contienda, pero ante el desacuerdo prevaleciente entre las dirigencias de esos partidos, al parecer se convino en no esperar más... Entre los nombres que se mencionan, están el del mismo Aguilar Castillo; Ernesto Nemer, líder del congreso local; el diputado federal Luis Videgaray y los presidentes municipales de Ecatepec, Eruviel Avila y de Huixquilucan, Alfredo del Mazo... Ciertamente, ni el PAN ni el PRD han logrado hasta ahora concretar una alianza porque en el blanquiazul rechazan que Alejandro Encinas la encabece y éste rechaza abanderarla, azuzado por Andrés Manuel López Obrador, que no quiere nada con el panismo ni con el presidente Calderón... A Josefina Vázquez Mota le pasó lo mismo que a Gustavo Madero, cuando convocó a una conferencia de prensa en el que junto con otros aspirantes al cargo que se le habían sumado, iba a anunciar que contendría por la presidencia nacional de ese partido y sorpresivamente se le apareció Roberto Gil Zuarth, que no estaba invitado... Se anticipó que en la reunión a la que la lideresa de la diputación del PAN convocó el viernes pasado, se "destaparía" como precandidata presidencial... Pero de pronto, llegaron al hotel de Polanco varios miembros del gabinete que han sido mencionados como prospectos a esa candidatura -Ernesto Cordero, Alonso Lujambio y Javier Lozano Alarcón, entre otros- y ella ya no pudo "destapar" más que su edad, 50 años, que celebró ese día... Por cierto que si bien se comentó que con la capacidad de convocatoria que mostró al congrega a panistas, priistas, perredistas y dirigentes y legisladores de otros partidos, Vázquez Mota mostró su "músculo político", el físico dista de poseerlo, lo que es cada vez más preocupante para algunos... Al concluir el puente Guadalupe-San Valentín, que saltó de Reyes hasta ayer, se espera que las actividades se normalicen en todo el aparato gubernamental, en donde en semanas anteriores se trabajó a medio gas con el consabido pretexto de que no se han liberado los recursos presupuestales...

metro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		25

grillotina
Por MARCO ANTONIO FLOTA

La cabrallada

El autor de la frase fue don Rubén Figueroa Figueroa, ex gobernador de Guerrero y padre de Rubencito Figueroa Alcocer, también ex gobernador de Guerrero y a quien quizá le dolió más la reciente derrota del PRI en esa entidad. Se inquietaba ya la clase política tratando de adivinar quién sería el sucesor de Luis Echeverría, a mediados de 1974, y Figueroa trató de calmar a los impacientes con la sabia sentencia:

-La caballada está flaca...

Equivalente a aquella otra frase que, se sospecha, le escuchó don Fidel Velázquez a Daguerre, el inventor de la cámara fotográfica:

-El que se mueve no sale en la foto...

Pues bien, ahora que el senador Santiago Creel se auto promueve como el más indicado para la candidatura presidencial panista en el 2012, ha tenido que declarar el líder Gustavo Madero que el PAN tiene cuando menos 10 figuras para ese menester. Y el secretario de Educación, Alonso Lujambio, aún se animó a parafrasear a Figueroa:

-La caballada está gorda.

Sin embargo, hay quienes opinan que la del PAN más que caballada sería cabrallada, porque el más robusto de sus integrantes es un Cordero: el secretario de Hacienda. Un poni si lo comparamos con su antecesor, el percherón Agustín Carstens.

Cabrallada, repetimos, porque el gobernador de Jalisco, parece chivo en cristalería. Todavía el sábado último, mientras Josefina Vázquez Mota, también aspirante, festejaba su 50 cumpleaños con gran banquete, en otro punto de la capital Emilio González se destapaba abiertamente:

-Yo sí le gano a Enrique Peña Nieto...!

Y tras retar al copetón se echó un copetín, de tequila, "porque en Jalisco es obligatorio". Está dispuesto, aseguró, a suceder a Felipe Calderón, pero hay que recordar que nunca segundas partes fueron buenas. (Por aquello de que Calderón también fue destapado por un Gobernador de Jalisco, Ramírez Acuña, no por el tequila, malpensados)

Sin embargo, aceptemos que el PAN tiene una caballada.

En tal caso el secretario Lujambio sería como aquel caballo que donde pisaba no volvía a crecer la hierba. Nos referimos, usted ya adivinó, al corcel de Atila. Y es que, dicen, a Lujambio lo jinetea la Maistra Gordillo, quien no desmerece ante el jefe de los hunos.

El secretario del Trabajo, Javier Lozano, quien tuvo el poco tino de confirmar sus aspiraciones en la fiesta de Chepina Vázquez Mota, no luce mejor que Rocinante, el caballo del Quijote. Y como hasta no hace mucho militaba en las filas del

metro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/11		25



...

¡RRRIINNNNGGG!

-Bueno, Los Pinos...

-¿Por qué decidió el Presidente hacer deducibles las colegiaturas?

-Eh...para que puedan terminar la primaria muchos diputados...

...

¡EPIGRILLO!

Un comentario muy grillo:

"Cardenitas no, porque

lo que falta al PRD

no es Lázaro: lazarillo"

PRI, hay quienes piensan que podría ser un Caballo de Troya.

No se ven ejemplares con el porte de "Plata", el caballo del Llanero Solitario o de "Tiger", el cuaco de Roy Rogers. El gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, o el secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix, más bien parecen caballos de picador de toros: no ven nada.

Quizá Santiago Creel se sienta "Ba-

bieca", el corcel del Cid Campeador. Pero hay que tener en cuenta que el que ganaba batallas después de muerto era el Cid, no su caballo.

Y hay que tomar en cuenta a doña Josefina, la diputada, que pronto empezará a recorrer las 7 Leguas del país, como la yegua preferida de Pancho Villa.

Pero no olvidar que Calígula hizo Cónsul a Incitatus, su caballo preferido.